



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DESDE
UN ENFOQUE INCLUSIVO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE
LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

Tesis de pregrado en Trabajo Social

Docente Guía Adriana Fernández Muñoz

Camila Fernanda Araya Contreras

Barbara Juliette Naranjo Morales

Pia Valentina Varas Inostroza

2023

Agradecimientos

Al lograr terminar esta investigación, solamente se nos ocurre una palabra: ¡gracias! Todo el trabajo realizado fue gracias al apoyo de nuestras familias, quienes nos escucharon y acompañaron en este proceso.

En especial gracias a mis padres Daniza Contreras y Luis Araya por apoyarme a lo largo de este camino que ha sido muy difícil debido a diferentes problemas de salud y siempre estar ahí para ayudarme a levantarme, gracias por apoyarme con mi hija, a cuidarla cuando lo necesitaba. A mi hija Sofia que día a día lucho por ella, cada logro es para ti, para que sepas que la mamá no se rinde, gracias mi Sofí por acompañarme en este largo proceso a pesar de ser tan pequeña. También dar gracias a mi pareja Gabriel, que ha sido un pilar fundamental en este camino, apoyándome e incentivando a nunca bajar los brazos y sobre todo por cuidar a nuestra pequeña.

Quiero expresar mi gratitud a Dios por guiarme y acompañarme en este camino académico, por darme la confianza y la capacidad para alcanzar mis objetivos. También quiero reconocer el apoyo y la motivación de mis amigos/a, especialmente de Daniela Rojas y Pia Varas, que estuvieron conmigo en momentos difíciles y alegres. A mi familia, Claudia Morales Valdivia, Raphael Naranjo Urtulla y mi hermana Rafaella Naranjo Morales, les agradezco su amor, comprensión y su confianza en mí. Y a nuestra docente guía Adriana Fernández Muñoz, quien nos orientó y enseñó en todo nuestro proceso de tesis.

Sumado a esto, quiero agradecer a mi familia, especialmente a mis padres Paola Inostroza y Paulo Varas, quienes me brindaron el soporte necesario para alcanzar este objetivo, incluso en los momentos difíciles que atravesamos como familia. Son mi inspiración y modelo a seguir. A mis hermanas Paz y Pascal quienes me motivaron y animaron en cada momento del estudio. Y finalmente, pero no menos importante, quiero agradecer a Dios por darnos sabiduría e inteligencia y nos acompañó y protegió en cada momento de nuestra investigación.

Tabla de Contenido

Contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT	6
Introducción.....	8
Capítulo I Problematicación.....	10
1.Planteamiento del problema	10
1.1 Descripción del problema de investigación	10
1.2 Pregunta/s de investigación	13
1.3 Objetivos	13
1.4 Justificación	13
Capítulo II Marco de referencia	15
2.1 Marco Teórico- Conceptual	15
2.1.1 El interaccionismo simbólico	15
2.1.2 Modelo de diversidad funcional	17
2.1.3 Marco Conceptual	18
2.2 Marco de antecedentes	19
2.3 Marco Contextual	22
2.3.1 Antecedentes Socio Históricos	22
2.3.2 Contribución del Trabajador Social en escuelas públicas.	28
Capítulo III: Marco metodológico.....	29
3.1 Paradigma y enfoque	29
3.1.1 Paradigma interpretativo	30
3.1.2 Enfoque cualitativo	30
3.2 Tendencia y tipo de estudio	31
3.2.1 Tendencia.....	31
3.2.2 Tipo de estudio.....	32
3.3 Técnica de recolección de información	32
3.4 Instrumentos	33
3.5 Población y muestreo o selección de casos	34
3.6 Recolección de datos	34
3.7 Análisis de datos	35
3.8 Calidad de la investigación (53:00) y (1:20:00)	36
Capítulo IV: Resultados	40

Objetivo específico 1	41
4.1 Tema: Quehacer Profesional	41
4.1.2 Tema: Vinculación del quehacer profesional en escuelas públicas	44
Objetivo específico 2	49
4.2 Tema Perspectivas de la profesión	49
Objetivo específico 3	55
4.3 Tema: Desafíos del quehacer profesional	55
Capítulo V: Conclusiones	58
5.1 Objetivo específico 1	58
5.2 Objetivo específico 2	59
5.3 Objetivo específico 3	61
5.4 Objetivo general	61
5.5 Proyecciones investigativas	62
5.6 Relación con el trabajo social	63
Referencias	64
Anexos	69
Anexo A: Malla temática	69
Anexo B: Pauta de entrevista	71
Anexo C: Carta de autorización	73
Anexo D: Consentimiento informado	75
Anexo E: Formulario de autorización de publicación	78

RESUMEN

El estudio está orientado en la contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo, enfocándose principalmente en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. La investigación se situó en el paradigma interpretativo desde un enfoque cualitativo en donde fueron elegidos cuatro actores, Trabajador social, Equipo directivo, Profesores y Convivencia escolar. La tendencia utilizada corresponde a la Fenomenología y el tipo de estudio es descriptivo, se utilizó la técnica de entrevista semi estructurada. Asimismo, el muestreo corresponde al de conveniencia aplicado en las 24 entrevistas de 6 escuelas públicas seleccionadas de un universo de 21. Los principales resultados obtenidos evidencian que se realizan distintas acciones tales como gestor de redes, participación continua con equipo directivo y convivencia escolar, intervención activa con alumnos, apoderados y docentes. Siendo un actor importante en la implementación de una educación inclusiva, en donde brinda espacios libres de discriminación, trabajando en conjunto con la dupla psicosocial y participando activamente en los equipos tripleta. En conclusión, se presentan como un actor muy importante de las escuelas que busca el bienestar del niño, niña o adolescente y potenciarlos en búsqueda de sus logros personales.

Palabras clave: trabajador social, educación inclusiva, escuelas públicas, convivencia escolar.

ABSTRACT

The study is oriented to the contribution of social workers from an inclusive approach, focusing mainly on public schools in the provinces of the Atacama region. The research was situated in the interpretative paradigm from a qualitative approach in which four actors were chosen: social worker, management team, teachers, and school coexistence. The tendency used corresponds to the Phenomenology and the type of study is descriptive. The semi-structured interview technique was used, Likewise, the sampling corresponds to the convenience applied in the 24 interviews were conducted in six public schools which were selected from a sample of 36. The main results obtained evidence that different actions are carried out in the school such as network manager, continuous participation with the management team and school coexistence,

active intervention with students, parents, and teachers. The contribution of social workers is considered an important factor in the implementation of inclusive education, in which spaces free of discrimination are provided due to the work with psychosocial duple and active participation of triple teams. In conclusion, they are presented as a key actor in schools in which the welfare of the child or adolescent and empowerment in the pursuit of their personal achievements is sought.

Key words: Social Worker, Inclusive Education, Public Schools, School coexistence

Introducción

La siguiente investigación está enfocada en los trabajadores/as sociales que tienen un rol importante en la sociedad, debido a que, contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan situación de vulnerabilidad o exclusión, realizando intervenciones profesionales que promuevan el desarrollo humano, el empoderamiento y la participación social de los individuos, familias y comunidades. En esta misma línea la IFSW, (2018) expresa que es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que facilita el cambio y el desarrollo social con principios basados en la justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades.

En este sentido, la profesión ha estado enraizada con el contexto educacional en Chile, puesto que, se destaca la reforma educacional implementada durante la dictadura militar. Esta introdujo un modelo educativo neoliberal, que impulsó la privatización y la descentralización de la Educación, lo que generó una mayor brecha social en el ámbito educativo, ya que, la calidad y el acceso a la educación dependían del nivel socioeconómico de las familias. De esta forma, la educación dejó de ser un derecho social garantizado por el Estado y pasó a ser un bien de consumo regulado por el mercado.

En este escenario, el rol del trabajador/a social en la Educación se ha vuelto más importante, puesto que se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades en este campo profesional, al cual aportan con sus conocimientos y experiencias para mejorar la calidad de la Educación y el bienestar de los estudiantes, desempeñándose en contextos de vulnerabilidad social dentro de las escuelas, esto permite diversas conexiones con las redes disponibles. Además, coordinan acciones con los distintos actores de la comunidad escolar con el fin de asesorar y acompañar a los estudiantes y sus familias. También, desarrollan estrategias pedagógicas que promuevan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema educativo, así como su integración social y cultural.

Debido a esto el objetivo de esta investigación está centrado en Visibilizar la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a

cada comunidad educativa, reconociendo que la Escuela es un espacio complejo y dinámico que requiere de políticas y prácticas que promuevan la diversidad y la participación de todos los actores educativos. Para ello, se revisa su inserción e integración en el ámbito educativo, las normativas legales que respaldan su labor y los desafíos que enfrentan en el contexto de la educación chilena. Se pretende así contribuir a la reflexión crítica sobre la importancia y el aporte de los trabajadores sociales en la escuela, como agentes de cambio social y facilitadores de procesos inclusivos. Es necesario valorar y visibilizar el trabajo social escolar, así como mejorar sus condiciones de trabajo y su participación en el diseño e implementación de políticas educativas.

Respecto a la estructura de la investigación se da a conocer el planteamiento del problema, por el que, se presenta y aborda la temática de estudio. Comenzando con la descripción de la problemática, los objetivos, la justificación y la definición de conceptos. Posteriormente, se encuentra el marco de referencias que contiene el marco teórico conceptual, con el propósito de fundamentar el estudio, el marco de antecedentes que se construye con los estudios evidenciados por diversos autores y el marco contextual. Continuando con el orden se presenta el marco metodológico, que permite identificar el paradigma y enfoque, tendencia y tipo de estudio, se explica y menciona el método de estudio y la técnica utilizada para la recolección de datos, se detalla la muestra y se presentan los procedimientos que se llevaron a cabo en el estudio. Siguiendo el orden se mencionan las consideraciones éticas, los resultados y análisis de los objetivos considerados en la investigación. Sumado a esto, se exponen las conclusiones que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y se exponen los principales hallazgos de la investigación. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos con los documentos utilizados en el estudio.

Capítulo I Problematización

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema de investigación

La educación se considera como un derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos, reconocido por la Unesco, (2020), la cual menciona que los objetivos de la educación es ser un espacio, en el cual se desarrolle la personalidad humana, se genere el respeto a los derechos humanos y se promueva las libertades fundamentales de las personas, siendo el espacio en el que se dan las primeras socializaciones con los pares y se entregan los conocimientos básicos para la vida.

Al situarnos en nuestro país Chile es importante mencionar que existe una segmentación en el sistema educativo, en este sentido las autoras Rosas y Santa Cruz, (2013), señalan que en las pruebas estandarizadas los estudiantes del sistema particular alcanzan puntajes similares al rendimiento promedio de Finlandia, en cambio, los del sistema municipal sus puntajes se equiparan al rendimiento que exhibe Tailandia. Como se mencionaba anteriormente, estas diferencias entre las escuelas públicas y privadas afectan a la calidad de la educación que se les entrega a los estudiantes, también cómo se realiza la promoción de sus actitudes, destrezas y habilidades que se relacionan con la continuación de los estudios y su progreso social.

Cabe mencionar, que estas diferencias tienen un trasfondo histórico, que permite entender mejor las causas y las consecuencias que ha traído a nuestro país, los orígenes de esta segmentación se encuentran durante el año 1981, durante el periodo militar, debido a que, se realizó una “reforma neoliberal, transfirió la educación a la esfera del mercado” (Castillo y Rodríguez, 2016, párr. 6). Generando que las personas que cuentan con mayor ingreso económico puedan acceder a una educación con mayor calidad, es decir, va a depender de cuánto dinero invierten en esta área.

Debido a esta situación, los gobiernos democráticos de Chile han realizado cambios en el financiamiento dedicado a la educación, donde los autores Castillo y Rodríguez, (2016) mencionan que uno de los más notables es la implementación en el año 2008 de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) (párr. 8). Esta medida busca mejorar la calidad de la educación de los niños en situaciones de vulnerabilidad, otorgando recursos financieros a las escuelas que los atienden. Estos recursos buscan

fortalecer cuatro áreas claves: el currículum, los recursos, el liderazgo y la convivencia escolar.

Respecto a esto, los autores Castillo y Rodríguez, (2016), sostienen que la calidad y equidad en la educación no se conseguirá con el aumento de profesores, ya que los escenarios de vulnerabilidad socioeconómica necesitan de intervenciones especializadas y complementarias a la labor docente que realizan los profesores. En cuanto a esto, en la actualidad se han conformado los equipos multidisciplinarios, los cuales entregan apoyo a los estudiantes que necesiten un abordaje distinto en su desarrollo escolar y social.

Entendiendo que los estudiantes necesitan una educación integral e inclusiva el MINEDUC, (2012) señala que se debe utilizar un enfoque inclusivo que proporcione apoyo especializado a quienes presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), para que los alumnos no se vean limitados en sus oportunidades de desarrollo. Sobre esta base se levanta el Programa de Inclusión Escolar (PIE), inyectando mayores recursos por medio de la subvención a la educación especial y contratando más profesionales.

Esta incorporación de profesionales en las escuelas ha sido de forma gradual y tardía, en donde el MINEDUC, (2013) señala que se han integrado 5.872 psicólogos, 3.539 fonoaudiólogos, 2.091 psicopedagogos, 1.892 trabajadores sociales y 540 Kinesiólogos durante el periodo 2007 - 2015 dentro del grupo de asistentes de educación. De tal forma, que la incorporación del trabajador/a social como asistente de la educación lo posiciona como “agente socioeducativo, mediador y facilitador, abordando situaciones de violencia escolar, deserción escolar, entre otros, con una realización de diferentes actividades, ya sean, de mediación escolar y promoción del buen trato” (Austral, 2021, p.13). Siendo un activo importante en las escuelas, puesto que, realizan diversas acciones con la comunidad educativa y trabajando en conjunto con los llamados equipos multidisciplinarios o duplas psicosociales que permiten generar múltiples miradas de una problemática que aqueja a la comunidad escolar. Sumado a esto, los autores Castillo y Rodríguez, (2016) mencionan que en Chile ha habido un aumento en la contratación de asistentes de la educación, solo en 4.476 escuelas se registra la presencia de un profesional, generalmente son psicólogos/as o trabajadores/as sociales. En el cual los autores Flores et al. (2017), explican que el rol

que cumple el trabajador/a social en las escuelas es estar encargado de la intervención social, de esta forma podrán reconocer los diferentes tipos de intervenciones que se pueden realizar, tales como, la coordinación de actores educativos, generar procesos de apoyo para los estudiantes, potenciar los entornos académicos para que sean positivos y equitativos como lo son el apoyo social, psicológico, biológico y mentales de los estudiantes, docentes y sus familias. Siendo el profesional que promueve intervenciones para favorecer el bienestar de la comunidad educativa y así que los niños, niñas y adolescentes puedan tener un desarrollo educativo, eficaz y positivo.

Respecto a esto, la inclusión social de los estudiantes es una meta que requiere del trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa, así mismo el Trabajador/a Social tiene un rol clave, desarrollando habilidades necesarias para favorecer la participación, respeto y la diversidad en la escuela. Generando un espacio para identificar las necesidades, intereses, potencialidades de cada estudiante y ofrecerles oportunidades de aprendizaje adecuadas a su realidad, donde los autores Pazmiño y Chicaiza (2020), señalan que:

Para el Trabajo Social la educación es un medio para alcanzar la inclusión social, un espacio donde las personas pueden desarrollar sus habilidades, la construcción de autonomía e independencia, se reconoce como un espacio donde se pueden identificar problemas y necesidades de los/ las estudiantes. (P.27).

Es decir, un/a Trabajador/a Social debería estar preparado para abarcar distintas áreas como salud, sexualidad, resolución de conflictos y parentalidad. Según lo mencionado por Flores et. al. (2017), el trabajo social en educación tiene como finalidad estudiar el ausentismo escolar, repetición, deserción y deficiencia en rendimiento escolar. Capacitar a la comunidad escolar promoviendo la participación, generar redes de apoyo con instituciones, creación de grupos de estudios, actividades extraescolares, educación compensatoria. Con el fin del desarrollo igualitario del niño en el centro educativo.

En cuanto a esto, la integración del trabajador/a social en el contexto educativo se encuentra bajo un gran nivel de complejidad, ya que, enfrenta múltiples desafíos y responsabilidades, debido a que, la escuela es un espacio de problemáticas emergentes.

Sumado a esto, existe una alta demanda de los profesionales en la gestión de las distintas problemáticas, por lo que, es importante relevar las contribuciones que realizan en estos temas y cómo potencian la inclusión en la escuela, puesto que, si no se toman las medidas necesarias puede ocasionar exclusiones en el entorno educativo que se traduce en deserciones escolares, por no lograr las intervenciones en el tiempo estimado.

1.2 Pregunta/s de investigación

¿Cuál es la contribución que realizan los trabajadores/as sociales en las escuelas públicas desde una perspectiva inclusiva en las provincias de la región de Atacama?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general:

Visibilizar la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa.

1.3.2 Objetivos específicos

1.- Identificar las acciones que realiza el Trabajador/a Social en la conformación de comunidades educativas inclusivas en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a la comunidad educativa.

2.- Reconocer las distintas perspectivas que tienen los actores de la comunidad educativa de la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama

3.- Comprender los desafíos que tiene el trabajo social en la implementación de una educación inclusiva, en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama.

1.4 Justificación

El papel de los trabajadores/as sociales en el ámbito educativo es cada vez más relevante, debido a que, enfrentan nuevos desafíos y oportunidades en este campo laboral. Aportando con conocimiento y experiencia para mejorar la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes. Poniendo en práctica una serie de habilidades para generar un vínculo con los estudiantes, en el cual, se generan talleres, intervenciones en niños/as y apoderados, junto a apoyar al equipo de convivencia escolar.

Sumado a esto, la incorporación de las duplas psicosociales que están compuestas por psicólogos/as y trabajadores/as sociales, quienes realizan un trabajo colaborativo en las intervenciones a los estudiantes, siendo clave para apoyar al bienestar emocional y el desarrollo integral de los alumnos. Respecto a esto, los autores Castillo y Rodríguez, (2016), mencionan que:

En Chile, en la medida que psicólogos y trabajadores sociales han conquistado incipientemente parte del quehacer educacional, se ha hecho común observar al interior de los establecimientos educativos, principalmente en los municipales, una nueva expresión del trabajo interdisciplinario rotulado como *duplas psicosociales escolares*, esto es una forma habitual del trabajo donde trabajadores sociales y psicólogos conjugan sus saberes y experiencia en pos de un objetivo de intervención común. (p.1)

En este contexto, el trabajador/a social puede aportar su visión integral y crítica de la realidad social, contribuyendo en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con el cambio social, quienes respeten la diversidad. De esta manera, trabajando en conjunto con los equipos de la educación y ofreciendo su mirada multiproblemática para abordarla de la mejor manera posible. Respecto a esto, se destaca la importancia de la educación inclusiva, siendo el trabajador/a social un actor clave en la integración en la comunidad educativa, ya que, promueve la justicia social, que es uno de los principios éticos de la profesión, en el cual, debe implementar medidas para incluir a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación y exclusión. También, mencionar la importancia de ampliar el estudio de esta área, puesto que, es necesario visibilizar el trabajo que realiza en las instituciones escolares, debido a que, existen problemáticas que trascienden la sala de clases y están orientadas a la realidad social del alumno, los cuales pueden necesitar una ayuda integral, ya sea

activación de redes, trabajar problemas de comunicación, escucha activa y competencias parentales.

Por lo que, nuestra investigación tiene la finalidad de Visibilizar la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa, de tal modo que se genere una reflexión y exposición sobre la importancia de los profesionales en las escuelas y como aportan en este contexto. Entendiendo que la implementación de trabajadores/a sociales en las escuelas ha sido de manera paulatina y se realizan diversas actividades que muchas veces no se visibilizan o no son propias de la profesión, siendo un activo importante en la búsqueda del bienestar del niño/a. También, mencionar que forma parte activa en la integración social de los niños/as en la comunidad educativa, ya sea concientizando a la población en temáticas de inclusión y respeto o capacitando activamente en las habilidades sociales y otras temáticas emergentes de las escuelas.

Capítulo II Marco de referencia

2.1 Marco Teórico- Conceptual

2.1.1 El interaccionismo simbólico

Referente al marco teórico, se entiende como el conjunto de teorías según las distintas áreas disciplinarias, en las que se aplica el problema de investigación, siendo seleccionada la teoría del interaccionismo simbólico que, según lo mencionado por Blumer (Como se citó en Leal, s.f) consiste en que el significado de una conducta se forma a través de la interacción social, generando una serie de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos en el cual su significado participan los actores (párr., 3).

Sumado a esto, la interacción es un proceso social que implica comunicación, comprensión e influencia entre las personas. A través de la interacción, podemos explicar e interpretar la realidad, observar las conductas humanas y reflexionar sobre ellas. La interacción nos muestra que el ser humano es un ser social, que necesita del otro para existir. Además, el sujeto está inserto en un contexto social, por tanto, se

relaciona con diferentes personas que le aportan experiencias, conocimientos y significados propios de la realidad.

Respecto a esto, el autor Lennon, (2006), expresa que la interacción social es un proceso que implica la participación activa de los sujetos involucrados en la construcción, de tal forma que cada actor aporta su propia perspectiva, interpretación y presentación al intercambiar con los demás. (p.37). Al relacionarlo con el objetivo de investigación enfocado en visibilizar la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa. La escuela se presenta como un espacio que permite a niños, niñas y adolescentes interactuar con otros sujetos generalmente de su edad y producen una serie de significados que influyen en su desarrollo personal y social. Mediante esta interacción se crea una cultura de respeto, diversidad y convivencia, siendo la inclusión uno de los desafíos del trabajador social, ya que, debe ser un colaborador activo con los docentes, generando condiciones que permitan integrar a toda la comunidad educativa.

El trabajador/a social en el ámbito escolar puede desarrollar su labor de manera integral y participativa, relacionándose con diversos actores de la comunidad educativa, tales como, estudiantes, apoderados, docentes, directivos, entre otros. De esta forma, pudiendo intervenir en la prevención, detección y atención de problemáticas sociales que afecten el proceso educativo, así promoviendo la participación, el desarrollo de redes de apoyo, y a contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar inclusiva y respetuosa de la diversidad. El trabajador/a social debe reconocer y valorar las diferentes experiencias, conocimientos y percepciones de los niños, niñas y adolescentes, y evitar cualquier actitud de prejuicio o discriminación. Así, el trabajador/a social contribuye a crear una imagen positiva de su rol como facilitador del diálogo y la participación en la comunidad educativa.

Por lo que, la inclusión de todos los estudiantes es un aspecto importante en las escuelas, debido a que, implica un reconocimiento y valoración de la diversidad, en la cual, los profesionales de la educación deben entender la discapacidad como una oportunidad de aprendizaje y no una limitación. A continuación, se desarrollará esta mirada desde una perspectiva más amplia de la discapacidad.

2.1.2 Modelo de diversidad funcional

El modelo de diversidad funcional se basa en la perspectiva minoritaria norteamericana, que considera la discapacidad como una expresión de la diversidad humana, fuente de riqueza y valor, asimismo, propone eliminar el concepto de discapacidad y sustituirlo por el de dignidad (Pérez y Chhabra, 2019, p.21). Entendiendo que vivimos en un mundo diverso, ya que, coexisten diferentes etnias, culturas, nacionalidades e ideologías. Sin embargo, no hemos sabido integrar a las personas con discapacidad, que también forman parte de esta diversidad.

Respecto al concepto de dignidad que sugiere cambiar el modelo de diversidad funcional, los autores Pérez y Chhabra, (2019) señalan que se debe defender, difundir e implantar la convención internacional sobre derechos de personas con discapacidad, mediante este punto de vista de la dignidad humana, hace posible que se desarrolle una novedosa aproximación bioética que nace de las personas discriminadas por su diversidad funcional y que han sido ignoradas históricamente (p.21). Por tanto, este colectivo de personas opta por la expresión de diversidad funcional para referirse a un grupo de personas que no tiene ninguna discapacidad, sino que, se desenvuelve de manera distinta al resto. Por ejemplo, una persona con diversidad funcional auditiva puede comunicarse mediante el lenguaje de señas.

Siendo las ideas principales en las que se basa el modelo, la dignidad humana y la superación de las percepciones sobre discapacidad y capacidad. Referente a las ideas, el autor Toboso, (2017), expresa que el discurso se sitúa más allá de la capacidad, generando que las personas con discapacidad construyan su propia identidad de una forma no negativa, sumado a esto, se consideran valiosas todas las expresiones diferentes de funcionamiento posibles, asumiendo que cada persona incorpora un modo particular y propio del funcionamiento (p.790). Es decir, se busca expresar que todas las personas son diferentes y que tienen distinto funcionamiento, por lo que, como realicen actividades, se desarrollen en la vida cotidiana, es igual de valioso.

Así mismo, la inclusión social en las escuelas públicas es un aspecto relevante en nuestra investigación, ya que, se relaciona con el derecho a la educación de todos los estudiantes. Este derecho implica que las escuelas deben acoger y atender la

diversidad de sus alumnos, sin discriminarlos por sus diferencias físicas, culturales, intelectuales o de cualquier otro tipo. En este sentido, los trabajadores sociales tienen un rol fundamental, puesto que, apoyan el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas que responden a las necesidades y potencialidades de cada estudiante.

2.1.3 Marco Conceptual

En cuanto, a los profesionales que se desenvuelven en el sistema educativo, definimos el concepto **Trabajadores Sociales**, que consiste en “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (International Federation of social workers, 2022, párr. 1). Es decir, se entregan herramientas a los sujetos con el fin de que puedan superar sus problemáticas, consiste en una carrera con duración de 5 años que tiene asignaturas como pensamiento social, epistemología, proyectos, familia, comunidad, grupo, investigación, entre otras acciones.

Respecto a los conceptos principales de la investigación, se identifica la **Educación inclusiva**, donde “cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales.” (Ministerio de educación, s.f, párr. 2). Es importante analizar el aporte que realizan los trabajadores sociales en la integración inclusiva de estudiantes en los establecimientos educacionales, debido a que, los niños, niñas y adolescentes deben contar con todas las herramientas que necesiten para generar un aprendizaje total de las materias.

En cuanto a la **escuela pública**, la biblioteca del congreso nacional, (2018), expresa que está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. (párr. 2). Siendo la escuela un

espacio, donde, se dan las primeras interacciones sociales de los niños, niñas y adolescentes que permiten desarrollarse en su totalidad.

Respecto a la **Comunidad educativa**, es el conjunto de personas que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Está integrada por profesores, estudiantes, padres o tutores y personal de administración y servicios de los centros de enseñanza no universitarios. (RAE, s.f) Todos ellos tienen un papel importante y una responsabilidad compartida en la educación de los niños, niñas y adolescentes, gestionando planes colaborativos para apoyar a los estudiantes.

Respecto a la **Convivencia escolar**, el Ministerio de la Educación en Chile, (2010), menciona que “La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente” (p. 12). Mediante el equipo de convivencia escolar se eligen los lineamientos de cómo abordar de mejor manera las problemáticas del establecimiento educacional, generando planificaciones sobre la importancia de los valores básicos, actividades integrativas para los estudiantes, entre otros.

2.2 Marco de antecedentes

La profesión de trabajo social se ha vinculado históricamente con las demandas y necesidades emergentes de la sociedad, siendo la educación un espacio para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Al revisar los antecedentes de investigación se encuentra el estudio realizado por las autoras Iglesias y Ortuño, (2018) el cual busca exponer al trabajador social como un agente activo en los centros educativos, puesto que, desarrolla distintas actividades, siendo una de las mencionadas el rol de gestor de conflictos, en la que incorpora la mediación escolar en las aulas dando una mirada positiva al conflicto, siendo una oportunidad para mejorar la convivencia pacífica (p. 989). Por lo tanto, su intervención debe estar enfocada en la tolerancia, respeto, confianza, cooperación e inclusión. Como se mencionó anteriormente, es relevante el estudio, ya que, visibiliza las actividades que realiza el profesional en las escuelas y la mirada con la que se abordan los problemas,

entendiéndose como un suceso multiproblemático que necesita de un abordaje integral y no como una disrupción o problema de disciplina.

Sumado a esto, el estudio sobre las competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano por los autores Ramón et al., (2019) menciona que el trabajador social desarrolla una acción mediadora entre el estudiantado y la comunidad educativa, mediante estrategias de protección y resolución de conflictos. También, se menciona una función específica en lo relativo a asistencia del adolescente sancionado, en la cual, será atendido periódicamente por servicios médicos, de psicología, trabajo social y de educación, quienes deben realizar un seguimiento de su evolución (p. 227). En este artículo científico se encuentra la importancia del Estado a la labor educativa y formativa del trabajador social, pero se menciona que esta acción está limitada por la burocracia, el control y las restricciones.

Siguiendo la línea, de las labores que lleva a cabo el trabajador social en las escuelas, los autores Tocol y Levicoy (2021), en el estudio sobre trabajo social, identidades y roles profesionales en contextos de escolarización, mencionan que desde el contexto educacional, la metodología del trabajador social ha permitido dar múltiples miradas sobre lo social problemático y sus manifestaciones en el espacio escolar, sumado a esto, se menciona que buscan el apoyo integral de cada niño, niña y adolescente en la escuela, generando un impacto en su formación (p.16). También, se identifica la labor multifacética que desarrolla el trabajador social al intervenir y cómo se transforma frente a los diferentes contextos sociales. Respecto a esto, se menciona una de las herramientas que se nombra en el estudio son las duplas psicosociales, que permiten efectuar un trabajo interdisciplinario que busca la constante reflexión de los escenarios que se presentan en las escuelas.

Referente a esto, el estudio sobre trabajo social y principios de igualdad y no discriminación en el ámbito educativo. Caso unidad educativa Picoazá, por las autoras Orellana Y Barreiro, (2022) menciona el rol significativo del trabajador social en el ámbito educativo, siendo el que brinda apoyo a los estudiantes, docentes y padres de familia, actuando como el principal gestor social en la promoción del bienestar de cada persona, mediante proyectos en conjunto con la escuela que buscan fomentar la igualdad y no discriminación entre las personas, siendo un factor importante en el desarrollo integral de los estudiantes de la unidad educativa.

Sumado a esto, el autor Castillo y Rodríguez, (2016) mencionan que “en el sistema educativo se identifican funciones de mediación, asesoramiento, evaluación, rehabilitación, seguimiento y promoción, así como, de las actividades profesionales de intervención indirecta” (Párr., 21). Es decir, los trabajadores sociales se integran como asistentes de la educación, entregando herramientas a los alumnos, apoderados, equipo directivo con la finalidad de generar un aprendizaje óptimo del estudiante. Los asistentes de la educación son profesionales que brindan apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales en Chile. Estos asistentes forman parte de los equipos multidisciplinarios que se han creado para ofrecer una atención integral y personalizada a los alumnos.

En este sentido, los autores Romero et al., (2017) en su estudio sobre los desafíos del trabajador social frente a la inclusión educativa, mencionan que el trabajador social en el área de inclusión realiza intervenciones familiares, grupales y con comunidades, donde uno de los principales objetivos del trabajador social es educar teniendo que desplegar distintas habilidades que permitan considerar las culturas, lenguajes, interacciones y actos comunitarios. Buscando crear un ambiente armónico e inclusivo con los niños, niñas y adolescentes, con el fin de darle importancia a la formación de los valores como el respeto, solidaridad y tolerancia.

Referente a esto, el estudio efectuado por los autores Pazmiño y Chicaiza, (2020) expresa que el trabajador social en el proceso de inclusión se enfoca en promover la participación de los/as estudiantes con discapacidad y a sus familiares en los procesos educativos, siendo el principal promovedor de garantías y prevención de los derechos, en el cual garantiza el acceso, permanencia, aprendizaje y egreso de los/las estudiantes (p.77).

Es importante recalcar que, por lo mencionado en la biblioteca del congreso nacional de Chile, (2015) la ley de inclusión tiene por objetivo la gratuidad, no discriminación arbitraria y no selección de los/as alumnos, ya sea por su rendimiento académico, situación económica, religión, entre otros (párr. 13). Es decir, ningún estudiante puede ser discriminado en los establecimientos educacionales, generando la necesidad de profesionales que ayuden a la nivelación de los estudiantes que lo necesiten.

En cuanto, al material bibliográfico revisado en las plataformas académicas, se encontró poca variedad de información respecto a la temática investigada, por lo que, se evidencia una necesidad de ampliar los estudios sobre las contribuciones de los trabajadores sociales en materias de inclusión educativa, considerando que la escuela es la principal fuente de detección de problemas que tienen los estudiantes.

2.3 Marco Contextual

2.3.1 Antecedentes Socio Históricos

El Trabajo social es una profesión que está vinculada a la educación, ya que, busca entregar herramientas para atender las necesidades sociales de las poblaciones más vulnerables, siendo la escuela un espacio primordial para la detección de vulneraciones y aporta en el desarrollo integral de los estudiantes. Por esta razón, es importante analizar cómo ha sido este tránsito de la educación y cómo la carrera se ha insertado en este proceso.

La educación en Chile ha sufrido profundas transformaciones desde el periodo militar, en donde se realizaron una serie de cambios en la estructura de la educación, “reforma de carácter neoliberal, transfirió la educación a la esfera del mercado” (Castillo y Rodríguez, 2016, párr. 6). Esta reforma tuvo como consecuencia una mayor segmentación y desigualdad en el acceso y la calidad de la educación, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Así, la educación pasó de ser un derecho social garantizado por el estado junto con otros como la salud, viviendas y pensiones, pasando a ser un bien de consumo sujeto a la oferta y la demanda. En el caso de la educación de calidad va a ser accesible para las personas que puedan costearla. Esta situación ha generado una profunda crisis en el sistema educativo chileno, provocando distintas manifestaciones en diversas movilizaciones sociales exigiendo cambios estructurales que garanticen una educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva para todos y todas.

Respecto a esto, se han generado diversas medidas como la implementación de la ley SEP, referente a la subvención escolar, el 1 de febrero de 2008, el cual permitió “que los establecimientos educacionales no recibirán dicha subvención en función del número de niños y de la asistencia a clases, sino que esta será entregada atendiendo también a la situación de vulnerabilidad” (p.62). En otras palabras, el SEP entrega recursos a las escuelas que cuenten con alumnos en una situación económica difícil,

ubicándolos como prioritarios y buscando la implementación de estrategias que mejoren la calidad de educación de los estudiantes.

Actualmente, en Chile, con la implementación de los asistentes de la educación, se han formado los llamados equipos multidisciplinarios, que entregan un apoyo a los estudiantes que tienen necesidades distintas al resto. Respecto a esto, los autores Castillo y Rodríguez, (2016) expresan que, “la incorporación de estos profesionales especializados ha sido gradual y tardía, las nuevas disposiciones, tendencias en política educativa y programas con énfasis en la multidisciplinariedad, han conseguido dar mayor visibilidad e importancia a los servicios que prestan” (párr. 21). Estos equipos permiten abordar una problemática desde distintos enfoques, entregándoles herramientas al niño, apoderado y profesores, para que tenga una educación de calidad.

En cuanto a las políticas públicas, mencionar que se define como “las acciones que los gobiernos toman –o no toman– para lograr un determinado objetivo de carácter público, sea un problema a solucionar, una oportunidad a aprovechar, un derecho a garantizar, una responsabilidad a exigir o una política existente a mejorar. (Centro UC políticas públicas, 2020), Es decir, estas políticas públicas se implementan en los sistemas educativos debido a la segregación que existe, por lo que, se han desarrollado distintas leyes como la ley de inclusión, ley SEP, entre otras que serán mencionadas a continuación. También, es importante mencionar que para enfrentar esta situación se han generado distintas políticas públicas que buscan promover la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Entre estas políticas se pueden mencionar: la ley de inclusión 20.845, ley SEP, ley 21.040, Ley 21545, Ley Miscelánea.

Inicialmente, la ley de inclusión 20.845, señala que “Chile posee uno de los sistemas educativos más segregados del mundo, donde las oportunidades educacionales de los estudiantes están condicionadas por el nivel socioeconómico, cognitivo, religioso o de comportamiento” (Ministerio de Educación, 2017). Respecto a lo mencionado por el Ministerio de Educación, la Ley 20.845 es una normativa que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas, sin discriminación arbitraria ni lucro. Esta ley fue promulgada por la ex Presidenta Michelle Bachelet el 29 de mayo de 2015 y entró en vigencia en marzo de 2016. Esta ley tiene 3 principios, la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e

integración en los establecimientos educacionales, se pone fin al lucro en la educación y se establece el fin del copago, es decir, que se comienza a regular la admisión al sistema escolar en los establecimientos educativos que reciben recursos públicos.

Posterior a aquello, la Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa, que permite al Estado entregar recursos a los estudiantes, para tener una mejor equidad y calidad educativa en los colegios subvencionados y escuelas públicas. Dicha iniciativa se respaldó y se modificó el 1 de febrero de 2008 con la ley N° 20248. Teniendo como objetivo entregar recursos a las escuelas dependiendo de la cantidad de alumnos que tenga. “La subvención escolar se refiere a la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que pretende respaldar la creación, mantenimiento y/o ampliación de los establecimientos educacionales” (Grupo norte sur, 2021, párr. 1). Es decir, la SEP entrega beneficios a las personas afectadas por su condición socioeconómica, las cuales tienen un puesto prioritario en las escuelas.

De acuerdo con lo planteado por MINEDUC en el año 2018 se puede mencionar que la ley SEP reconoce la labor que enfrentan los establecimientos educativos en el proceso de aprendizaje cuando se presentan dificultades al momento de enseñar, entregando apoyo a las escuelas con índices de vulnerabilidad. Estos recursos permitirán a los establecimientos educacionales la definición de estrategias que ayuden al mejoramiento de la calidad educativa a través de gestiones en diferentes áreas de acción, de las que se mencionan tres principales: recursos, liderazgo y convivencia escolar, teniendo esta última mayor incidencia en la incorporación de nuevos profesionales no docentes, prestando asistencia psicosocial a estudiantes y sus familias, fortaleciendo los vínculos afectivos entre ellos(as) y con la comunidad escolar.

En Chile se inició una reestructuración profunda y a gran escala del sistema escolar a partir de 2015, con leyes sucesivas que han determinado el fin al lucro y el copago de las familias en establecimientos subvencionados, el traspaso y la concentración administrativa de escuelas municipales a agencias dependientes del Ministerio de Educación, y cambios en las condiciones de trabajo de los docentes.

Siguiendo esta línea, la Ley 21.040 de Nueva Educación Pública (NEP) chilena, implementada progresivamente desde el año 2018 (Ley 21040, Crea el

Sistema..., 2017), determinó una transferencia progresiva de la administración de escuelas públicas, hasta ahora dependientes de los municipios, a Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Los SLEP son un nivel intermedio de administración educativa, relacionados con el Estado, mediante el Ministerio de Educación (MINEDUC). La creación de esta nueva institucionalidad presentó dos características inéditas en el ámbito de reformas educativas (Anderson & Cuglievan, 2018). “Primero, este proceso implicó el retorno a la administración centralizada de un sistema escolar público que fue municipalizado a principios de la década de los ochenta” (Bellei, et al., 2018). Segundo, la creación de los SLEP ha involucrado un considerable incremento en la escala y la complejidad de administración del sistema escolar público en Chile, implicando reestructuraciones de mayor magnitud y con cambios de régimen administrativo que no tienen comparación con lo observado en otros países (Anderson & Cuglievan, 2018).

La NEP pretende proveer una educación pública gratuita, inclusiva y de calidad, creando nuevos servicios intermedios (SLEP) vinculados con el Mineduc y apoyados técnicamente por la Dirección de Educación Pública (DEP) (Ley 21040, Crea el Sistema..., 2017). El traspaso de establecimientos desde las municipalidades será progresivo, generando 70 SLEP que gestionarán establecimientos antes dependientes de 345 municipalidades. Los primeros cuatro servicios comenzaron el año 2018 y esta transferencia se completará el 2025, o, a más tardar, en 2030 (Ley 21040, Crea el Sistema..., 2017).

La cercanía temporal entre la promulgación de la ley NEP y la instalación de los primeros cuatro SLEP dificultó su puesta en marcha, específicamente por demoras en el nombramiento definitivo de autoridades y organismos clave para la gobernanza del sistema (Uribe et al, 2019). Las primeras autoridades de la DEP y de los SLEP fueron nombradas en forma transitoria, ya que las definitivas debían ser seleccionadas por el sistema de Alta Dirección Pública (Ley 21040, Crea el Sistema..., 2017). Su reemplazo durante el primer año de funcionamiento generó incertidumbre, intensa rotación de profesionales y discontinuidad de instalación (Uribe et al., 2019).

Además de los SLEP, la NEP define dos órganos colegiados para velar por la participación territorial. Primero, un Comité Directivo Local, con representantes de los alcaldes, centros de padres y gobierno regional, elegidos por seis años. Este comité

debe fomentar el desarrollo estratégico, contribuir a la coherencia del sistema y supervisar la rendición de cuentas. Puede ejercer funciones de apoyo, de orientación y resolutivas. Segundo, un Consejo Local de Educación Pública, de carácter consultivo, con miembros electos que representan a las comunidades educativas.

Finalmente, la NEP implica “un aumento de la escala de gestión y una descentralización del sistema escolar público, generando una mayor complejidad y rigidez administrativa” (Uribe et al., 2019). Por una parte, las CME requieren una reestructuración profunda desde un régimen de derecho privado a otro de derecho público, con gastos regulados por la Ley de Presupuesto Nacional y un sistema rígido de compras y contratos. Por otra parte, los establecimientos de los DAEM fueron traspasados de la tutela municipal a los SLEP, adoptando procedimientos burocráticos menos flexibles, propios de la administración central del Estado y sus servicios dependientes (Bellei, et. al, 2018).

Por medio de esta ley se busca que el Estado de Chile cuente con establecimientos públicos que entreguen una educación de calidad y gratuita para los alumnos, en la que no se haga distinción por ideas religiosas, situación económica, raza, sino que se apoye la inclusión social e intercultural.

Actualmente, en Chile se promulgó la ley 21.545 sobre el autismo, específicamente el 10 de marzo del 2023, que tiene por objetivo “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista” (Ley 21.545, 2023). Representando un primer paso importante en la visibilización de las personas neurodivergente en las distintas áreas del gobierno, siendo la educación una parte importante, ya que independiente de si es escuela pública o privada, deben resguardar los principios de autonomía, trato digno, entre otros.

Asimismo, el estado tendrá la labor de asegurar “Inclusión social y educativa con el objetivo de disminuir y eliminar las barreras para el aprendizaje, la participación y la socialización” (Ley 21.545, 2023). Sumado a esto, se mencionan en la ley las medidas que deberá llevar a cabo el estado de Chile, como impulsar la investigación sobre trastorno del espectro autista, generar campañas de concientización, promover la detección temprana, generar servicios de apoyo, incorporarlo en encuestas, fomentar la capacitación de los funcionarios públicos. (p.4)

Cabe mencionar, otro aspecto importante de la ley, que se potenciará la derivación de los casos con sospecha del trastorno, donde “El ministerio de salud, previa consulta al ministerio de educación, elaborará un protocolo en virtud del cual los establecimientos educacionales derivan a niños, niñas y adolescentes con sospecha del trastorno del espectro autista” (Ley 21.545, 2023). Esto permitirá que los profesionales insertos en la educación puedan gestionar la derivación a un centro de salud para su diagnóstico y poder acceder con mayor rapidez a un neurólogo infantil o los profesionales de la salud que requiera el niño/a. Por lo que, la ley publicada sobre el autismo es un gran paso a la inclusión de las personas neurodivergente, centrándonos en la educación implica reformas dentro de las escuelas e implementar un trabajo cooperativo entre los profesionales y que puedan tener continuamente capacitación de esta área.

Recientemente, el proyecto de ley Miscelánea busca abordar necesidades importantes en la educación, esta fue aprobada por la cámara de diputados el 19 de julio del año 2022 y fue despachada a la cámara del senado, donde se espera su próxima aprobación. Este proyecto contempla puntos como:

- Suspensión y rendición voluntaria de las evaluaciones a los profesionales de la educación para el 2022 y 2023.
- Extensión del período de traspaso de establecimientos educacionales a los seis SLEP que entraron en funcionamiento en 2022.
- Norma para agilizar el incentivo al retiro para profesores y asistentes de la educación.
- Levantamiento de retenciones de subvención por deudas previsionales. (Ministerio de educación, 2022)

Encontramos relevante mencionar algunas de las modificaciones que se realizará a las escuelas como la integración de “programas de inclusión escolar que incorporen los ajustes necesarios y apoyos pertinentes, tales como, estrategias de diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares, para el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes” (Cámara de diputadas y diputados, 2022, p. 12). Representando un primer paso en la inclusión escolar de todo niño, niña y adolescente, por lo que estará

estipulado, que las escuelas deben generar todos los apoyos necesarios que requiera el niño/a y mejorar las estrategias de inclusión.

Respecto a esto, otra de las medidas a destacar del proyecto de ley en que los establecimientos particulares pagados, deben “asegurar, a partir del primer nivel de transición, que el 5% de los cupos sean prioritarios, 13 para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes” (Cámara de diputadas y diputados, 2022, p. 12-13). Lo que significa un gran paso a la inclusión de los niños discapacitados, neurodivergentes en las escuelas, generando una necesidad de implementar más capacitaciones para toda la comunidad educativa.

2.3.2 Contribución del Trabajador Social en escuelas públicas.

Respecto a la contribución que realizan los trabajadores/as sociales en las escuelas públicas, la International Federation of social workers, (2022) define la profesión basada en la práctica, la cual promueve el cambio, el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y libertad de las personas. Siendo una profesión que busca el cambio social mediante la reflexión y problematización de la realidad, de esta forma genera diferentes visiones sobre lo que se entiende por raza, religión, género, discapacidad, cultura y orientación sexual, que permite desarrollar estrategias innovadoras para las intervenciones con las personas.

Teniendo un trasfondo histórico como profesión, que se divide por distintas etapas, como menciona la autora Duarte, (2013) en primer lugar se encuentra la primera caridad, así la iglesia era el principal foco de ayuda para las personas más vulnerables, debido a que, se les instrúa a sus creyentes que deben ayudar al prójimo para mantener su imagen y la división de clases. En segundo lugar, está la etapa de beneficencia, en el cual las mujeres ligadas a la iglesia realizaban una primitiva intervención social de manera voluntaria, En tercer lugar, se encuentra la asistencia social, que estuvo enmarcada por la profesionalización del trabajo social.

Cabe mencionar que durante el periodo militar fueron uno de los principales actores en la defensa de la vida y libertad de las personas, denunciando violaciones de derechos humanos. Durante este periodo ocurrió la privatización de recursos, entre ellos la educación, que repercute en una gran segregación educacional, por lo que, se creó un sistema educativo desigual y competitivo, debido a esto, se han implementado con el paso de los años los asistentes de educación, como una figura de apoyo y

orientación para los estudiantes en el que se encuentra inserto el trabajador social. En cuanto a esto, las autoras Iglesias y Ortuño (2018) lo describen como:

“el Trabajo Social escolar como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor” (p.383)

Es decir, los trabajadores/as sociales en el área de educación trabajan junto a alumnos, apoderados, profesores, equipo de convivencia escolar, entre otros. Que permiten una diversificación de la labor que realizan estos profesionales. Entendiendo que el ámbito educativo es un espacio para desarrollar las habilidades y valores que potencien a los niños, niñas y adolescentes a ser buenos ciudadanos, donde se realizan funciones como:

- Colaborar en la elaboración de proyectos educativos de centros.
- Información y orientación a padres en el ámbito de sus funciones.
- Atender situaciones individuales del alumnado: absentismo, bajo rendimiento, problema de relación y comunicación.
- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Facilitar al centro educativo la información necesaria sobre recursos existentes en la comunidad. (Iglesias y Ortuño, 2018)

Capítulo III: Marco metodológico

3.1 Paradigma y enfoque

Respecto al paradigma, se entiende que es un “Conjunto entrelazado de supuestos que conciernen a la realidad (ontología), conocimiento de esa realidad (epistemología) y las formas particulares para conocer acerca de esa realidad (metodología)” (Valle, 1999, p. 55). Según lo mencionado, corresponde entender la

naturaleza de la realidad a investigar, cómo funciona la relación entre investigador e investigado y, por último, las formas en las que obtenemos este conocimiento.

3.1.1 Paradigma interpretativo

Referente al paradigma interpretativo, los autores Lincoln y Guba (como se citó en Briones, 1999), dicen que “existen múltiples realidades construidas, que solo pueden estudiarse en forma holística” (p. 88). Es decir, las investigaciones que utilizan este paradigma levantarán más preguntas que respuestas, lo que evita el control absoluto de la investigación. Sumado a esto, el autor Briones (1999), dice que el investigador y el objeto de investigación interactúan y se influyen mutuamente (p. 88).

La investigación se basa en el paradigma interpretativo, ya que se relaciona con el objetivo principal de Visibilizar la contribución de los trabajadores/as sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa. Entendiendo que el profesional lleva a cabo distintas interacciones con los alumnos, apoderados, profesores, entre otros. En las cuales, se busca identificar las interpretaciones que tienen el profesor/a, equipos directivos y convivencia escolar sobre la labor que efectúan los trabajadores/as sociales en las escuelas. Sumado a esto, se busca la interpretación que tienen los trabajadores/as sociales, respecto a las labores que realizan en las escuelas y cómo han implementado la educación inclusiva en sus intervenciones.

3.1.2 Enfoque cualitativo

En cuanto al enfoque cualitativo, mencionar que “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (Hernández, et al., 2014, p. 7). Este tipo de enfoque permite identificar las visiones que cada sujeto tiene de la realidad, es decir, van surgiendo más preguntas que respuestas en el proceso de investigación, generando una interpretación y recolección de información.

Por lo que, el enfoque es ampliamente utilizado en las investigaciones, como señala el autor Sandoval, (1996) este enfoque no solo es utilizado como un esfuerzo

de comprensión, sino que da la posibilidad de construir generalizadores, que permitan entender los aspectos comunes de las personas, apropiándose de la realidad social y cultural en la que se desarrollan. (p.32)

Referente, a las dos visiones expuestas por los autores, mencionar que la investigación utilizo el enfoque cualitativo, debido a que, busca identificar las perspectivas que tiene el trabajador/a social, profesor/a, profesional del programa de convivencia escolar y equipo directivo, sobre el trabajo que realizan los trabajadores/as sociales en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. Mediante este enfoque se llevan a cabo las entrevistas a todos estos sujetos de investigación, identificando cómo interpretan la realidad, por medio de un aprendizaje mutuo que sirva de enriquecimiento en la comprensión de esta área de trabajo profesional.

3.2 Tendencia y tipo de estudio

3.2.1 Tendencia

Respecto, a la tendencia elegida para la investigación, corresponde a la fenomenología, donde “se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (categorías que comparten en relación a éste)” (Hernández, et al., 2014, p. 493). Sumado a esto, mencionar que este tipo de tendencia contiene una serie de características, donde el autor Hernández, et al., (2014) las define como:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas.
- El investigador confía en su intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y el contexto relacional (p. 494).

Por lo cual, esta tendencia se relaciona con el tema de investigación, debido a que permite entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante. Lo

cual, se relaciona con los objetivos específicos del estudio, donde se busca levantar información sobre las perspectivas que tienen los equipos directivos, convivencia escolar, profesor/a sobre la labor de los trabajadores/as sociales en las escuelas. Permitiendo la categorización de las distintas perspectivas de los sujetos de investigación.

3.2.2 Tipo de estudio

Referente al tipo de estudio, se seleccionó el descriptivo, “Se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis” (Hernández, et al., 2014, p.92). Es decir, con este tipo de estudio se realiza una descripción de los sujetos de investigación, buscando las características y propiedades del fenómeno a estudiar.

Sumado a esto, el autor Hernández et al., (2014), dice que, “en esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos)” (p. 92). Este se relaciona con el tema de investigación, debido a que se busca estudiar las contribuciones de los trabajadores/as sociales en las escuelas públicas, identificando las perspectivas que tienen los equipos directivos, profesores, y convivencia escolar, para su categorización en distintos temas.

3.3 Técnica de recolección de información

Para iniciar, mencionar que el investigador cualitativo utiliza distintas técnicas para la recolección de datos, “como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión de grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida e interacción e introspección con grupos o comunidades” (Hernández et al., 2014, p. 42). Siendo seleccionada la entrevista como técnica de recolección de datos para esta investigación. En el cual, los autores Schettini y Cortazzo, (2016) la describen como una interacción que se da entre dos o más sujetos, pero se diferencia de una conversación común por el tratamiento que hacemos con la información que nos brinda esta interacción. (p.19).

En este sentido, la finalidad de utilizar este instrumento es comprender las percepciones que tiene el sujeto, en nuestro caso el trabajador social, profesor/a, convivencia escolar y equipo directivo, sobre la contribución de los trabajadores/as sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas. Identificando opiniones, significados, que le dan los sujetos a esta experiencia. Existen una serie de modalidades de entrevistas como la focalizada, estandarizada, no estandarizada, especializada, entre otros.

Respecto a esto, se seleccionó la modalidad de entrevista semi estructurada que permitió tener un guión de preguntas enfocadas en distintos temas como el quehacer profesional: con distintos actores, vinculación del quehacer profesional en escuelas públicas, relación del trabajador social con la educación inclusiva correspondiendo estas al primer objetivo específico, en segundo lugar, se habló de las perspectivas de la profesión y por último de los desafíos que tienen. También, mencionar que en el proceso de elaboración de la entrevista se diseñaron las preguntas a partir de la creación propia, con base en el conocimiento del tema adquirido por las consultas de fuentes científicas y la construcción del marco referencial. Estos permitieron definir lo que se quería investigar y cómo enfocar las preguntas a los temas y subtemas previamente seleccionados.

3.4 Instrumentos

En cuanto al instrumento utilizado fue una pauta de entrevista, que se puede definir como “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández, et al., 2014, p. 403). A partir de esto, se utilizaron una totalidad de 12 preguntas, divididas en los temas y subtemas señalados en la malla temática, que corresponden al quehacer profesional, actores con los que se vincula el trabajador social en las escuelas públicas, perspectivas de la profesión y desafíos del quehacer profesional.

Siguiendo el orden lógico explicado por Hernández et al., (2014), donde, preguntas generales y fáciles, preguntas complejas, preguntas sensibles y delicadas, preguntas de cierre. Lo cual nos permite tener la entrevista ordenada, priorizando los temas a abordar. Cabe destacar que las preguntas realizadas se desglosaron de la malla temática que fue armada en conjunto por las estudiantes y la docente guía, quienes

analizaron lo que se buscaba investigar y cuáles serían las temáticas adecuadas para enfocar la investigación.

3.5 Población y muestreo o selección de casos

Respecto a la investigación, una vez definida la unidad de muestreo de análisis se procede a delimitar la población. En cuanto a la muestra seleccionada, corresponde al muestreo por conveniencia, ya que, según lo expresado por el autor Hernández et al, (2014) se trata de muestras que están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso (p.390). En el caso de la investigación, se contactó presencialmente con los directores de cada establecimiento educacional para verificar si disponían de los cuatro actores necesarios para la entrevista, con el fin de coordinar un horario óptimo para las reuniones. De esta manera se asegura el acceso a una población que presentaba características similares y que se podía planificar con antelación la reunión. De manera que el universo de las muestras corresponde a 36 escuelas públicas en las tres provincias de la región de Atacama, siendo seleccionadas 6 escuelas públicas pertenecientes a la capital provincial de Copiapó, Chañaral y Vallenar. Cabe mencionar que las escuelas entrevistadas tienen un índice de vulnerabilidad estudiantil IVE, (2023) superior al 75% en todos los casos.

Región	Provincia	Escuelas	Actores
	Copiapó	Escuela Carlos María Sayago, (84%)	
		Escuela Isabel Peña (85%)	Trabajador Social
Región de Atacama	Chañaral	Escuela Diego Portales, 89%	Convivencia
		Escuela Ignacio Domeyko, (86%)	Escolar Directores
	Vallenar	Escuela Gabriela Mistral, (77%).	Profesores
		Escuela Arturo Pérez Campo (84%)	

Fuente: Elaboración propia, (2023)

3.6 Recolección de datos

Respecto a la recolección de datos para la investigación que tiene por objetivo visibilizar la contribución de los trabajadores/as sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa. Se ha diseñado un modelo de entrevista semi estructuradas, sobre la base de los temas y subtemas de la malla temática, que corresponden al quehacer profesional, actores con los que se vincula el trabajador social en las escuelas públicas, perspectivas de la profesión y desafíos del quehacer profesional.

Para contactar a las escuelas se les envió en primer lugar un correo electrónico con la carta de autorización, pero al no recibir respuesta en el caso de Vallenar se optó por visitarlas personalmente, siendo seleccionadas dos escuelas públicas de Vallenar, en el caso de Chañaral se obtuvo respuesta de dos escuelas interesadas en participar en el estudio y en Copiapó se contactó presencialmente. Cada entrevista tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente y se solicitó el consentimiento informado, en el cual se informó sobre la grabación de la misma para su posterior transcripción. En estas entrevistas participaron 4 actores pertenecientes a las instituciones educacionales, que consisten en directores, profesores, convivencia escolar y trabajadores/as sociales, teniendo una totalidad de 24 entrevistas realizadas en el mes de mayo en modalidad presencial.

Cabe mencionar que uno de los aspectos positivos que se puede destacar es la colaboración de las escuelas para facilitar un horario adecuado para ejecutar las entrevistas, considerando que las tres investigadoras eran de Copiapó y debían viajar y coordinarse con los actores de las escuelas. Sin embargo, uno de los obstáculos que se presentó fue la demora en la respuesta de los correos electrónicos enviados con anticipación, lo cual obligó a realizar dos viajes, uno de reconocimiento y otro para las entrevistas.

3.7 Análisis de datos

Respecto al análisis de datos utilizado en la investigación, se seleccionó el análisis de contenido entendido como “una metodología sistemática y objetivada porque utiliza procedimientos, variables y categorías que responden a diseños de estudio y criterios de análisis, definidos y explícitos” (Lucas y Noboa, 2013). Cabe

mencionar, que el análisis se efectuó sin el apoyo de programas computacionales de análisis cualitativo. Por lo que, se realizó un análisis manual de las 24 entrevistas correspondiente a directores, profesores/as, convivencia escolar y trabajadores/as sociales, utilizando la herramienta de Excel para organizar la información, por lo que se creó un cuadro con 10 filas y 6 columnas, en el cual se pusieron los temas y subtemas en la primera y segunda columna, junto a esto se pusieron las respuestas correspondientes a cada pregunta.

En esta misma línea se inició el análisis de contenido de las entrevistas, en primer lugar, está la selección de los fragmentos de información que aportan en las temáticas de la investigación, en segundo lugar, se realiza una división por actor, es decir se analizan las opiniones de los 6 trabajadores/as sociales, de convivencia escolar, directivos y profesores/as, con el fin de identificar similitudes, hallazgos o diferencias. En tercer lugar, se integraron los resultados en un análisis en conjunto, buscando contrastar, complementar o diferenciar las perspectivas de los 4 actores. Cabe mencionar que estas se redactaron en el apartado de resultados, de este modo se expresaron las opiniones de los entrevistados y sus similitudes, diferencias y hallazgos respecto a la contribución de los trabajadores/as sociales en materias de inclusión en las escuelas públicas, posteriormente se contrastan con lo expuesto en el marco referencial.

3.8 Calidad de la investigación (53:00) y (1:20:00)

Según Hernández et al., (2014), en toda investigación cualitativa, se busca realizar una investigación de calidad, puesto que, diversos autores han establecido un paralelo con la confidencialidad, validez y objetividad cuantitativa, los cuales han sido aceptados por la mayoría de los investigadores. Los criterios de calidad que se utilizaran son:

Credibilidad: Tiene que ver con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los participantes (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009). Este criterio se justifica en la investigación, debido a que, se utilizaron las citas textuales de lo expresado por los entrevistados en los resultados del estudio respetando y evidenciando sus opiniones. También, señalar que los sujetos entrevistados podrán acceder al estudio, lo cual permite fortalecer la credibilidad de la investigación.

Transferencia: Se refiere a un traslado, generando pautas para tener una idea general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente. Es el usuario quien se pregunta si puede aplicarse en su contexto y el investigador trata de mostrar su perspectiva sobre dónde y cómo encajan o embonan sus resultados en el campo de conocimiento de un problema analizado (p. 459). Respecto a esto, la investigación se sitúa en tres capitales provinciales correspondientes a Copiapó, Chañaral y Vallenar, con el fin de analizar las contribuciones de los trabajadores/as sociales en materias de inclusión en las escuelas públicas, por lo que, se utiliza el mismo instrumento de recolección de datos en las tres capitales provinciales, permitiendo evidenciar similitudes, hallazgos y diferencias en las opiniones emitidas por los distintos actores. Debido a esto, se demuestra que la investigación es transferible en la región de Atacama.

Confirmación o confirmabilidad: Está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias del investigador (Hernández, 2014, p. 459).

Guba y Lincoln (1981) “se refieren a este criterio como la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho”. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio. Esta estrategia permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original, siempre y cuando tengan perspectivas similares. Este apartado fue resguardado, a través, del proceso de tratamiento de información, debido a que, se realizó un análisis individual de las entrevistas seleccionando la información más relevante y comentándola con el grupo de investigación, posteriormente fueron digitalizadas por las distintas investigadoras y analizadas en conjunto.

3.9 Consideraciones éticas

Según el autor González, (2002) El modelo de evaluación que se ofrece para la discusión constituye una base o un mínimo necesario para asegurar que los aspectos principales sean analizados en un grupo evaluador (p.98 - 102). El modelo contiene los siguientes aspectos:

Valor social o científico: Para que una investigación sea ética debe tener valor, lo que representa un juicio sobre su importancia social, científica o clínica. El valor social o científico debe ser un requisito ético, entre otras razones, por el uso responsable de recursos limitados (esfuerzo, dinero, espacio, tiempo) y para evitar la explotación. Esto asegura que las personas no sean expuestas a riesgos o a agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social (González, 2002). Respecto a esto se tomaron los resguardos necesarios como la planificación de cuantos viajes se iban a hacer a las provincias, coordinación con la escuela y los actores para realizar las entrevistas. Sumado a esto, se compartió una carta de autorización, en la que se describe la investigación, los objetivos y otros elementos, con el fin de darle claridad a los entrevistados sobre la temática.

Validez científica: Se debe plantear un propósito claro que logre generar conocimiento con credibilidad, debe ser un método coherente con el problema y la necesidad social, con cómo se selecciona a los sujetos, los instrumentos y la relación que se establece entre investigador y sujeto de investigación. La investigación debe tener un marco teórico apto con fuentes documentales, tener un lenguaje adecuado que sea capaz de plasmar todo el proceso de la investigación, en donde se promuevan los valores y se visualice la realidad psicológica, cultural o social de los sujetos de investigación. (González, 2002) En cuanto a la validez científica, se seleccionaron los sujetos claves para las entrevistas, quienes son parte activa de la comunidad educativa y están relacionados con la labor del trabajador/a social. También mencionar la constante búsqueda de información bibliográfica para fundamentar el marco teórico y el desarrollo del instrumento pertinente para la recolección de información.

Selección equitativa de los sujetos: Se debe asegurar que estos son escogidos por razones relacionadas con las interrogantes científicas. La selección de sujetos debe considerar la inclusión de aquellos que pueden beneficiarse de un resultado positivo. (González, 2002). Cabe mencionar que la selección de sujetos está vinculada a los objetivos de la investigación, ya que son actores que tienen estrecha relación con el trabajador/a social o que realizan un trabajo colaborativo.

Proporción favorable del riesgo-beneficio: La investigación con personas puede implicar considerables riesgos y beneficios, cuya proporción, por lo menos al principio, puede ser incierta. Puede justificarse la investigación sólo cuando: los

riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan y los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan, es decir, que los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos. (González, 2002) Este aspecto ético fue resguardado en el consentimiento informado, debido a que se expresaron verbalmente qué beneficios y riesgos tenía la investigación. Asimismo, se informa a los entrevistados que podrán tener acceso al estudio si lo encuentran pertinente.

Condiciones de diálogo auténtico: El diálogo en la investigación cualitativa hace necesario atender específicamente este aspecto particular, tanto en la evaluación de proyectos como en las investigaciones ya realizadas. La idea de «la esfera pública», en el sentido de Habermas, es un recurso conceptual que puede ayudarnos. Define un escenario de las sociedades modernas en el que la participación política se realiza por medio de la palabra. Es el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre asuntos comunes, por lo que se trata de un espacio institucionalizado (González, 2002). Respecto a este aspecto ético, mencionar que se resguarda, ya que las entrevistas fueron en su mayoría presenciales y en la introducción de la entrevista se expresa que los actores tienen libertad de expresarse y que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Evaluación independiente: En ocasiones los investigadores tienen conflicto de intereses. Esos intereses pueden distorsionar y profundizar sus juicios en lo referente al diseño y a la realización de la investigación, al análisis de la información recabada en el trabajo de campo, y a su adherencia a los requisitos éticos. Una manera de reducir al mínimo el impacto potencial de ese tipo de prejuicios es la evaluación independiente, es decir, la revisión de la investigación por personas conocedoras que no estén afiliadas al estudio y que tengan autoridad para aprobar, corregir, o, en su caso, suspender la investigación. Esta evaluación del cumplimiento con los requisitos éticos da a la sociedad un mayor grado de seguridad de que las personas-sujetos serán tratadas éticamente y no como medios, recursos, instrumentos u objetos (González, 2002). Este aspecto ético se cumple con la verificación de una docente externa a la investigación, quien lee el estudio por primera vez y desde una mirada objetiva y crítica, permitiendo la entrega de observaciones sobre aspectos a modificar o mantener.

Consentimiento informado: La finalidad del consentimiento informado es asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias y que lo hacen por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos. Los requisitos específicos del consentimiento informado incluyen la provisión de información sobre la finalidad, los riesgos, los beneficios y las alternativas a la investigación y la comprensión del sujeto de esta información y de su propia situación, y la toma de una decisión libre, no forzada sobre si es conveniente participar o no (González, 2002). En este sentido, mencionar que al principio de cada entrevista se hizo lectura del consentimiento informado en conjunto con el entrevistado, con el fin de explicar en qué consiste la investigación, cuáles son sus aspectos éticos, la autorización a grabación para la transcripción y cómo será resguardada la información, a la cual tendrán acceso las investigadoras y su profesora guía.

Respeto a los sujetos inscritos: Los requisitos éticos para la investigación cualitativa no terminan cuando los sujetos aceptan participar en ella. El respeto a los sujetos implica varias cosas: permitir que cambie de opinión, decidir que la investigación no es de su interés y que puede retirarse sin sanción de ningún tipo; la reserva en el manejo de la información, que debe ser considerada con reglas explícitas de confidencialidad; la información nueva y pertinente producida en el curso de la investigación debe darse a conocer a los sujetos inscritos; como reconocimiento a la contribución de los sujetos, debe haber un mecanismo para informarlos sobre los resultados y sobre lo que se aprendió de la investigación; y el bienestar del sujeto debe vigilarse a lo largo de su participación. (González, 2002). Como se mencionó anteriormente, los actores tendrán acceso a la investigación si lo encuentran pertinente y en el consentimiento informado que firmaron se explica cómo será resguardada la información y que será utilizada con fines académicos.

Capítulo IV: Resultados

A continuación, se exponen los hallazgos obtenidos en el estudio, en el cual se organizan de acuerdo a los 3 objetivos específicos planteados con anterioridad.

Tabla 1

Objetivo específico 1

Objetivo específico	Tema	Subtema
Identificar las acciones que realiza el Trabajador/a Social en la conformación de comunidades educativas inclusivas en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a la comunidad educativa.	Quehacer Profesional en materias de inclusión Actores con los que se vincula profesionalmente en materias de inclusión	Quehacer profesional Relación con estudiantes Relación con docente Relación con apoderados Relación con medio externo

Elaboración propia, (2023)

4.1 Tema: Quehacer Profesional

En las escuelas públicas ubicadas en las capitales provinciales de la región de Atacama, tanto directores, docentes, equipo de convivencia escolar y trabajador social coinciden en que la vulneración de derechos es una problemática que afecta a muchos estudiantes de la comunidad escolar, asimismo el trabajador social se encarga de liderar el área de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de los establecimientos educativos, generando acciones de prevención, detección y seguimiento de las situaciones de riesgo que afectan a los estudiantes. También realiza monitoreo al progreso de los estudiantes judicializados buscando su integración y adhesión a la escuela. Esta información se relaciona con la ley SEP, ya que se implementaron recursos para buscar la mejora de la equidad y calidad de la educación en Chile, favoreciendo a las escuelas con índices en vulnerabilidad. Además, se implementan estrategias para apoyar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, en este contexto se ha incrementado la contratación de trabajadores/as sociales, quienes son los principales actores en la detección de vulneraciones de derechos, en la protección y promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. También, se encuentran diversas funciones que tienen relación con la inclusión de los

estudiantes, debido a que busca estrechar la brecha en los niños, niñas y adolescentes vulnerados.

En cuanto a esto, se menciona la participación activa del trabajador/a social en el seguimiento de inasistencias crónicas de los niños/as, dado que se menciona el liderazgo en el programa de pro retención que busca retener a los niños en las escuelas e incorporar a los que se alejaron del sistema escolar generando actividades que permitan esa adherencia a la escuela. En relación con lo expuesto anteriormente, los profesionales del Trabajo Social son los principales coordinadores con redes externas comunales que permiten brindar acompañamiento y orientación a la comunidad escolar según sea el caso, buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar de los estudiantes y sus familias. Asimismo, el trabajador social debe estar en constante interacción con las redes, ya sea de índole público o privado, en las cuales puede gestionar ayudas y talleres. Por lo que, se relaciona con la teoría del interaccionismo simbólico, ya que el ser humano es un ser social que se encuentra constantemente con otras personas para generar conocimiento, en este caso busca herramientas para lograr el bienestar e inclusión del alumnado en la comunidad escolar para lograr su adherencia a la escuela.

También un aspecto importante en el que concuerdan los actores, es la integración del trabajador social al equipo de convivencia escolar, donde colabora en la planificación y ejecución de acciones que promuevan el bienestar de la comunidad educativa y la sana convivencia. Entre estas acciones se encuentran la realización de talleres sobre temas relevantes para los estudiantes. Esta información se relaciona con el modelo de inclusión, que promueve el derecho a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión. Por lo tanto, la convivencia escolar debe trabajar basándose en la inclusión, fomentando el diálogo, la participación y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

“El trabajador social en las escuelas públicas, ocupan un rol súper importante porque trabajan no solo en el área social, sino que también en el área efectiva, trabaja relaciones interpersonales con los funcionarios y nos ayudan a nosotros los profesores a poder identificar o pesquisar casos que son netamente vulnerables y sobre todo que tienen alguna carencia. Nosotros tenemos el equipo de integración, entonces la Trabajadora Social también trabaja con el equipo de integración” (CE4, 2023)

Otro aspecto que distingue es el trabajo que realiza con la dupla psicosocial, el cual brinda apoyo tanto psicológico como social a los estudiantes y sus familias en los establecimientos educacionales. El equipo de convivencia escolar refleja que la dupla tiene como función la capacidad de intervenir en las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa, actuando como mediadores en las reuniones y ofreciendo sus perspectivas para abordar una problemática. Así, la dupla psicosocial contribuye a mejorar la convivencia escolar y a promover la inclusión educativa de los estudiantes. Por ello, es necesario que se reconozca el valor de su trabajo y se les otorgue un espacio adecuado para desarrollar sus acciones profesionales. Con base esto la dupla psicosocial se constituye dentro del establecimiento educativo como una forma de articular las acciones y esto es coherente con lo que menciona el programa convivencia escolar.

Por otra parte, existen dos elementos diferenciadores mencionados por los docentes. El primero hace alusión a la interacción con los apoderados de los estudiantes, puesto que no solo los convoca a reuniones, sino que también realiza visitas domiciliarias. Y el segundo se refiere a la colaboración con los profesores, con quienes mantiene una comunicación fluida para coordinar derivaciones, solicitar recursos o compartir información, además genera orientaciones sobre cómo intervenir con los niños/as que presentan dificultades. Asimismo, la interacción con estos dos estamentos está asociada a la vinculación que realiza el trabajador social con la comunidad educativa, permitiendo que el trabajo social tenga una buena validación entre los docentes y así generar un trabajo colaborativo que permite realizar acciones más enfocadas en el bienestar del niño/a.

Por último, como elemento diferenciador mencionado por los propios trabajadores/as sociales partícipes de las entrevistas, se expresa que la labor que ejecutan en la comunidad escolar es muy variada y depende de varios factores, tales como el perfil profesional o personal, el contexto escolar donde está inserto y las herramientas disponibles para trabajar. Sumado a esto, detallan acciones vinculadas a participar en las mediaciones escolares y escuela para padres. Dentro de esta variedad de acciones, destacan las labores realizadas por una trabajadora social que realiza campañas de verano para recolectar insumos para los niños más necesitados de la escuela, con el fin evitar que el estudiantado se atrase en el inicio a

clases. Considerando lo expuesto en el marco de antecedentes, los autores Iglesias y Ortuño mencionan que la mediación escolar es una estrategia de intervención que promueve la convivencia pacífica y el bienestar social, al capacitar, concientizar y empoderar a los estudiantes y apoderados para resolver sus problemas de forma colaborativa y positiva, tal como lo realiza la trabajadora social un ejemplo de esto es justamente la gestión que realiza con la gente de la caleta

“...hay una que es como por iniciativa propia que yo por ejemplo acá en la escuela siempre estamos haciendo campañas solidarias, esas campañas las realizó en verano, a pesar que igual estamos en un receso nosotros de vacaciones, tenemos un ropero escolar. Uno bueno con los años de experiencia que tiene en el colegio ya conoce a los estudiantes sabe que siempre son los niños que el primer día de clases no asisten por no tener sus insumos escolares”.
(TS4,2023)

4.1.2 Tema: Vinculación del quehacer profesional en escuelas públicas

4.1.2.1 Relación con el estudiantado

En cuanto a la relación con el estudiantado se observan similitudes en las respuestas de los cuatro actores entrevistados, la cual se resalta la buena relación que existe con los estudiantes, la que se da de diversas maneras y dependiendo de las habilidades blandas del trabajador social, por ejemplo algunos manifiestan que existe una confianza con el trabajador social distinta, quien representa un apoyo emocional y es un referente positivo y otros mencionan que teniendo un acercamiento más profesional enfocado principalmente en las gestiones y orientaciones referidas a sus derechos. Esta situación coincide con los resultados expresados en el informe de las autoras Orellana y Barreira, (2022) donde es uno de los actores principales en la promoción del bienestar de cada persona, siendo actores claves en el cambio social, como en la gestión de recursos y oportunidades.

Respecto a esto, el profesional trabaja con una dupla psicosocial en donde visualizan las necesidades del estudiantado y realizan acciones de carácter socioeducativas, como son talleres focalizados, los cuales abarcan múltiples aristas, respondiendo a necesidades emergentes, tales como, normas de convivencia o enfocado en lo socioemocional, estos talleres permiten contribuir a fortalecer el clima

escolar y a prevenir situaciones de conflictos. Lo descrito anteriormente se relaciona con la ley de inclusión 20.845, que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, sin ningún tipo de discriminación, implicando una inclusión e integración en los centros educativos. Por lo tanto, cada establecimiento educacional debe fomentar la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, la permanencia, el aprendizaje y un trabajo pedagógico adecuado.

Los estudiantes que enfrentan dificultades para asistir a clases, cuentan con el apoyo de los trabajadores/as sociales, quienes realizan diversas gestiones para facilitar su participación. Entre ellas se encuentran la búsqueda de insumos, premios, y donaciones que permitan motivar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Además, de gestionar movilización para ir a buscar a los estudiantes a sus hogares y así asegurar su continuidad educativa. Esto es coherente con lo que señala Orellana y Barreiro, (2022) que el trabajador social es el que ofrece apoyo a los estudiantes, docentes y padres de familia, desempeñando un rol de mediador y facilitador social en la búsqueda del bienestar de cada individuo. Asimismo, el trabajador social participa en la elaboración e implementación de proyectos junto con la escuela que tienen como objetivo promover la igualdad y no discriminación entre las personas, contribuyendo así al desarrollo inclusivo de los estudiantes de la unidad educativa.

“nosotros tenemos muchos estudiantes que viven en la playa, entonces pos pandemia costó mucho que retornan al establecimiento nuevamente, entonces ella se ha acercado a todos estos lugares que viven nuestros estudiantes, hizo un catastro referente a eso y logramos conseguir una movilización especial para que trajeran a los niños y son gestiones que colaboró bastante también”. (D3, 2023)

4.1.2.2 Subtema: Relación con apoderados

Respecto a las respuestas dadas por los actores, se visualiza que la comunicación entre el trabajador social y los apoderados es fundamental. Tienen diversas formas de establecer una buena relación, desde citaciones al establecimiento, cuando es necesario conversar sobre algún aspecto relevante de la situación académica, personal o familiar de sus hijos e hijas, en la cual se busca orientar, apoyar y acordar acciones conjuntas para mejorar el bienestar de los estudiantes, generando flexibilidad a los apoderados que tienen dificultades para asistir a las citaciones, buscando otras alternativas de contacto como lo son las visitas domiciliarias, con el fin de conocer la

realidad familiar de los estudiantes y brindar una atención más personalizada y cercana. En estas visitas se busca generar un vínculo de confianza y respeto con los apoderados, así como identificar sus necesidades, acciones basadas en la teoría del interaccionismo simbólico en el cual indica que por medio de interacciones del trabajador social se va generando un vínculo con los apoderados, que permita coordinar acciones para apoyar a los alumnos.

Coinciden los entrevistados en la realización de talleres de diversas temáticas como lo son maternidad o paternidad responsable, convivencia escolar, competencias parentales, escuela para padres, de esta forma busca promover la participación activa de los apoderados en la comunidad educativa. Destaca el caso de una escuela, la cual indica que el trabajador social participa en el centro de padres, desarrollando coordinaciones en las actividades que se ejecutaron durante el año. Llegando incluso a la habilitación de una sala de estimulación sensorial que está diseñada para la relajación, comunicación y el aprendizaje de los niños/as. Considerando lo planteado por los autores Romero et al, (2017) se hace referencia que el trabajador social realiza intervenciones familiares, grupales y con comunidades, es decir uno de los principales objetivos es educar a las personas sobre sus derechos, deberes y recursos. Para ello tiene que desplegar distintas habilidades, como la comunicación efectiva, empatía, mediación, liderazgo y creatividad. Estas habilidades le permiten al trabajador social facilitar el proceso de cambio y desarrollo de las personas y los grupos con los que trabaja.

“Una de las iniciativas que se implementó en este sentido fue la creación de una sala de estimulación sensorial o Snoezelen, que se inauguró el año 2022 con el apoyo del centro general de padres. Esta sala es un espacio diseñado para ofrecer una variedad de estímulos sensoriales a través de luces, sonidos, texturas, aromas, etc., que permiten trabajar el despertar sensorial, la relajación, la comunicación y el aprendizaje de los niños y niñas. La sala está abierta a toda la comunidad educativa y se utiliza tanto con fines terapéuticos como lúdicos”. (TS4, 2023)

4.1.2.3 Subtema: Relación con los profesores

Por lo mencionado durante las entrevistas, existe como elemento similar la buena relación y comunicación fluida entre los profesionales, permitiendo el trabajo

colaborativo entre los equipos, facilitando la coordinación de acciones para apoyar a quienes enfrentan dificultades o se encuentran bajo medidas judiciales. Asimismo, se reconoce la relación de derivación y ayuda que se establece entre los profesores/as y trabajadores/as sociales, en el cual se generan retroalimentaciones conjuntas sobre el avance del estudiante. Sumado a esto se menciona la facilitación a talleres sobre autocuidado, desarrollo de habilidades, salud mental y otras temáticas emergentes, y capacitaciones para los docentes sobre problemáticas que afectan a la comunidad escolar. Esta relación que se da entre los trabajadores sociales y los docentes está enraizada con la teoría del interaccionismo simbólico, debido a que, se necesita una participación activa de los sujetos, donde cada uno expone sus perspectivas y necesidades al otro. El cual permite generar un trabajo colaborativo con el fin de entregar un apoyo integral en el proceso de educación del alumno. Así, se puede mejorar el rendimiento académico, la motivación y el desarrollo de habilidades educativas.

"todo lo que es detectar niños con problemas de asistencia, por lo tanto, ellos me tienen que ir derivando cuando los niños no asisten, reportarte igual si un niño no asiste por enfermedad y si está justificado para yo no hacerle seguimiento y también el tema de necesidades por ejemplo que vean que un niño no tiene sus útiles escolares, que les falta alguna cosa, higiene personal” (TS4, 2023)

Por otro lado, como elemento diferenciador se indica que se puede generar conflictos por la falta de comprensión de la función del trabajador social. Debido a esto, ocurre que algunos profesores esperan que realice una visita domiciliaria inmediatamente cuando un alumno falta a clases, sin considerar que existen otros pasos previos como contactar al apoderado o citar a una reunión. Con base a la misma incomprensión del rol, se menciona cierta resistencia en aceptar la mirada multiproblemática que entrega el trabajador social cuando se explica la situación de algún alumno, ya sea por su bajo rendimiento o inasistencia, a consecuencia de diversos factores familiares, personales. Todo esto demuestra la importancia que tiene la comunidad educativa, ya que se señala que es el conjunto de personas que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto quiere decir que tanto el trabajador

social, como el docente tienen una responsabilidad compartida en la educación de los niños, niñas y adolescentes.

“He tenido hartas diferencias porque en una oportunidad me pasó que una profesora creía que una alumna de ella era abusada. Entonces ella me estaba diciendo a mí de hacerle una visita domiciliaria para yo determinar si había sido abusada, cosa que por ley no puedo, entonces eso lleva a que se generan quiebres porque ella no comprende mi respuesta, porque ella piensa que yo tengo la facultad frente una vulneración en sospecha si la niña genera un relato”(TS1, 2023)

4.1.2.4 Subtema: Relación con los medios externos

La relación con los medios externos, según los actores partícipes del estudio, concuerdan con que existe una buena relación y vinculación con las redes, considerando al trabajador social como un profesional clave en la comunidad educativa, ya que se ocupa de establecer y fortalecer la comunicación con los programas externos que apoyan el desarrollo integral de los estudiantes. Entre sus funciones se encuentran el abordaje de temas de interés y necesidad para la comunidad educativa y la gestión de redes dentro y fuera del colegio, sumado a la recopilación de información relevante, la organización de actividades formativas con los profesionales de las redes. Siendo el trabajador social un agente activo en la red comunal y siempre está presente en la búsqueda de nuevas redes que beneficien a los estudiantes y a la comunidad educativa.

Algunas de las redes con las que se coordina el trabajador social en el ámbito público son Hospital, Programa mejor niñez, OPD y de índole privado como Capital abeja, Mather Luther King, Cabe mencionar que se realizan gestiones en conjunto con equipo PIE para tener charlas sobre TEA y regulación emocional. De acuerdo a lo planteado por las políticas públicas en educación, menciona que la segregación en los sistemas educativos es un problema que afecta a la calidad y la equidad de la educación. Para enfrentar este desafío, se han implementado diversas políticas públicas que buscan promover la inclusión y la diversidad en las escuelas.

“Ella tiene que estar a cargo no solamente de abordar instituciones como CESFAM, hospital de Chañaral, sino buscar anclajes y buscar redes externas

que permitan apoyar a nuestros y nuestras estudiantes y apoderados, inclusive funcionarios de nuestra escuela, derivaciones” (D4, 2023).

Tabla 2

Objetivo específico 2

Objetivo específico	Tema	Subtema
Reconocer las distintas perspectivas que tienen los actores de la comunidad educativa de la contribución de los trabajadores/as sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama	Perspectivas de la profesión	Visión de una educación inclusiva
		Implementación de una educación inclusiva
		Perspectiva del trabajador social
		Integración del trabajador social

Elaboración propia, (2023)

4.2 Tema Perspectivas de la profesión

4.2.1 Subtema Visión de una educación inclusiva

La educación inclusiva es un tema que genera diversas opiniones entre los actores entrevistados. Un aspecto en común que se menciona es la importancia de garantizar que todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de aprender y participar, sin hacer distinción en su procedencia, identidad, orientación sexual, características y condiciones personales, siendo la escuela un espacio, en donde se promueva las necesidades de cada estudiante y favorecer en su desarrollo integral en el ámbito educativo. Otro aspecto que se resalta es el fortalecimiento de las

capacidades o intereses de los estudiantes como un aspecto inclusivo en las escuelas, de manera que se logre una integración plena de la comunidad educativa, reconociendo que las diferencias son ganancias y que la educación va más allá de lo cognitivo, debido a que se deben desarrollar habilidades para la vida y respetar las realidades familiares de los estudiantes. Todo ello tiene relación directa con el modelo de diversidad funcional, debido a que propone que las personas no son discapacitadas, sino que tienen formas distintas de actuar y aprender. Siendo la educación un espacio de creación de un ambiente que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes, reconociendo y valorando sus diversidades, esto implica que los trabajadores/as sociales promueven prácticas inclusivas, mediante la prevención y atención en situaciones de vulneración de derechos.

Respecto a esto, se encuentra un punto de vista diferente que sostienen los profesores, debido a que consideran que ningún estudiante debería ser excluido de la educación por motivos de vestimenta, transporte o capacidad intelectual, sino que se debería respetar el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno, y realizar acciones conjuntas con la comunidad educativa para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. En este sentido, se resalta lo mencionado por los docentes que afirman que integrar a estudiantes con distintas condiciones como trastornos, sordera, culturas y religiones favorece el acercamiento y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Esto se relaciona con las políticas públicas aplicadas en Chile, a través de las cuales se implementa la ley de inclusión que busca la no discriminación, el fin al lucro y el fin del copago, con la finalidad de que ningún estudiante se quede sin asistir a la escuela, en el cual se tomen las medidas que buscan garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes sin hacer distinciones.

“recuerdo mucho cuando llegaron por primera vez los sordos a la escuela, muchos profesores reclamaron de porque iban a llegar niños sordos a la escuela, no están las condiciones, no tenemos salas eso es ser poco inclusivo de partida, pero de a poco nos fuimos adaptando y a través de los años fueron llegando niños con diversos trastornos, por ejemplo hay niños con síndrome de Down, niños tea, con asperger, hay un multiverso muy grande, niños de diferentes culturas, religiones u orientación sexual” (P6, 2023)

Otro aspecto diferenciador es lo mencionado por los trabajadores/as sociales, quienes valoran la diversidad de las personas, como una oportunidad para aprender y crecer, pero también como un desafío para eliminar las barreras que limitan la participación de los estudiantes con discapacidad y neurodivergentes. Para ello, se requieren recursos para contratar tutores sombras que apoyen a los niños y niñas que lo necesiten y fomentar la formación de profesionales especializados en las temáticas de la escuela. Siendo la promulgación de la ley 21.545 un gran paso para la inclusión de personas neurodivergentes, debido a que, se establece reformas en el ámbito educativo que favorecen el trabajo colaborativo entre profesionales y la constante capacitación de estos profesionales en materias de inclusión.

4.2.2 Implementación de una educación inclusiva

En cuanto a las opiniones expresadas por los cuatro actores entrevistados en las escuelas públicas de las capitales regionales de Atacama, se menciona como elemento similar la colaboración directa que tiene el trabajador social para implementar una educación inclusiva, en donde se menciona que son los gestores de diversos apoyos orientados a resguardar el bienestar del niño, son los generadores de nuevos paradigmas de la comunidad escolar. Considerando lo planteado por los autores Tocol y Levicoy, (2021) mencionan que el trabajador social es un profesional que apoya a los estudiantes y a sus familias en el ámbito educativo, contribuyendo en la mejora de su bienestar integral y su inclusión social, mediante gestiones de apoyo y recursos para atender las necesidades de los estudiantes.

Un punto de vista distinto es el que ofrecen los trabajadores/as sociales, quienes afirman que para alcanzar una educación inclusiva se requiere de proactividad, compromiso y creatividad del profesional, participando activamente en los proyectos educativos de cada escuela. Asimismo, el trabajador/a social interactúa con los distintos actores de la comunidad educativa, lo que se relaciona con la teoría del interaccionismo simbólico, debido a que, de estas interacciones se generan aprendizajes y conocimientos mutuos.

Otro aspecto diferenciador es lo expresado por los profesores/as en donde se menciona que existe una oposición por parte de algunos docentes al cambio y a mejorar las actitudes excluyentes que tengan con los estudiantes Por este motivo el trabajador

social se presenta como un actor clave, ya que genera información, capacitaciones con temáticas de la actualidad para sensibilizar y motivar esta visión de educación inclusiva. Debido a la implementación de la ley SEP que busca mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos con índices de vulnerabilidad, se incorporaron nuevos profesionales que prestan asistencia psicosocial a los estudiantes, con el fin de apoyar su proceso educativo y su bienestar integral.

“Él está trabajado primero esa parte, la está trabajando muy bien porque él trata de abrir las mentes del resto, que como te digo tenemos profesores que son chapados a la antigua que no entienden de estas cosas y si tu no los haces entender ellos son cerrados, entonces él trata de hacer entender que tenemos que tratar a una niñita que está matriculada con el nombre Jocelyn pero no es Jocelyn es John entonces para ellos ha sido difícil esa parte y él tiene que hacerlo abrir un poquitos sus mentes yo creo que ahí él asistente social ha estado cien por ciento tratando de ver esa situación” (P6,2023)

4.2.3 Subtema: Perspectivas del trabajador social

En cuanto a lo señalado por los cuatro actores entrevistados, consideran que es una profesión clave para la comunidad educativa, debido a que contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, en donde las principales acciones que realizan son gestionar los beneficios sociales, orientar a los centros de padres y prevenir o intervenir en situaciones de vulneración de derechos. Considerando lo expuesto sobre la definición del rol que tiene el **trabajador social**, es fundamental en la comunidad educativa, ya que no solo se basa en conocimientos prácticos, sino que también contribuye al desarrollo de una disciplina académica que promueve cambios sociales. Además, lo que busca el trabajador social es ser un agente de transformación y empoderamiento para que las personas puedan ejercer sus derechos y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

“Ella trabaja conmigo y realizamos muchas acciones en conjunto y también con la psicóloga. Pero, aun así, yo creo que con la cantidad de niños vulnerables que tenemos acá, siempre faltan las manos. Entonces, ella realiza un buen trabajo acá, tiene buenas relaciones con los apoderados y con los colegas en general” (CE4, 2023)

También los trabajadores/as sociales señalan que tienen un rol importante en las escuelas, ya que participan en la toma de decisiones conjuntas con otros profesionales y aportan su visión y experiencia en la resolución de problemas. Además, colaboran en la elaboración de protocolos de actuación que buscan favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las escuelas. Esto se relaciona con lo expresado por los autores Ramon et al, (2019), dado que el trabajador social lleva a cabo una serie de acciones mediadoras entre el estudiante y la comunidad escolar, generando una colaboración activa en el cual se tomen las medidas apropiadas para generar un impacto en cada estudiante.

Como elemento diferenciador se menciona lo expresado por los trabajadores/as sociales, que se trata de una profesión poco reconocida y que necesita de más profesionales, debido a que en muchas escuelas existe solo un trabajador social para toda la comunidad educativa, implicando una sobrecarga de trabajo y una limitación en la atención adecuada de las necesidades y demandas de los estudiantes, las familias y el personal de la escuela. Esto se relaciona con las políticas públicas implementadas en Chile, en particular con la ley SEP, debido a los recursos que se entregaron a los establecimientos educacionales, en donde se les permitió contratar a trabajadores sociales. Aunque estos recursos han sido criticados, ya que, se evidencia la necesidad de tener más profesionales insertos en la comunidad educativa.

“a veces es bien desvalorizado en el sentido de que quizás por lo mismo que nosotros tenemos un parámetro para intervenir, no podemos llegar más allá, pero sí creo que es importante porque en las escuelas, en la educación es la base de todo y los niños pasan la mayor parte del tiempo acá en la escuela”
(TS3, 2023)

4.2.4 Subtema Integración del Trabajador social

Un aspecto común es la buena comunicación que existe con el equipo directivo, el equipo docente, de gestión y convivencia escolar, en los cuales se trabaja en conjunto, aportando su experiencia y conocimiento en la prevención y resolución de conflictos. También mencionar que los trabajadores/as sociales son agentes activos en la toma de decisiones, iniciativas pedagógicas, plan de trabajo de las escuelas, realizando un trabajo colaborativo y de articulación a la información del estudiantado.

Al relacionarlo con lo expuesto por los autores Castillo y Rodríguez, (2016) mencionan que realiza mediaciones, asesoramiento, evaluación, seguimiento y promoción, siendo un agente activo en la toma de decisiones y en el trabajo colaborativo con otros profesionales de la comunidad educativa. De esta manera, el trabajador social contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sujetos educativos, así como a favorecer la inclusión, la participación y la convivencia escolar

Además, participa activamente en las reuniones con apoderados, equipo directivo, consejos de curso y comité de convivencia, colaborando en la toma de decisiones conjuntas, aportando su visión y experiencia en la resolución de problemas. Asimismo, contribuyen en la elaboración de protocolos de actuación, que no son unilaterales, sino que se construyen en conjunto con el equipo directivo. De esta manera, buscan favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. Coincidiendo con lo expresado en donde se explica que el trabajador social trabaja colaborativamente con el equipo docente, buscando un apoyo integral de los estudiantes, en el cual se puedan abarcar las problemáticas de múltiples miradas.

"Siempre se considera, siempre está trabajando, siempre nos da reportes de los niños, ya sea porque nosotros tenemos reuniones así como consejos de profesores a hablar académicamente, pero también tenemos reuniones por ejemplo de convivencia escolar y ella siempre nos está dando los reportes o cómo van avanzando los niños, siempre está presente la verdad, apoyándonos a todos, porque insisto nosotros somos un colegio super vulnerable, entonces siempre tenemos diferentes, a ver como decirlo, problemáticas no tan solo académicas, sino que van más allá" (P4, 2023).

Por último, como elemento diferenciador se menciona por parte de un trabajador social que esta realidad no es igual en todas las escuelas, ya que existen profesionales que no se les permiten participar en reuniones de apoderados, ni consejo de profesores, dejándolos aislados de los equipos. Entonces, a veces en algunos colegios tienden a pensar que no son bien vistos o que su trabajo no es reconocido por la comunidad educativa. Esto se puede vincular con rol del que cumple el trabajador social, debido a que las interacciones con las personas, permiten generar un conocimiento en conjunto, lo cual puede verse afectada al no entregar los espacios para

desarrollar estas interacciones, que puede repercutir en las decisiones que se tomen para intervenir a los niños, niñas y adolescentes.

“Hay algunos colegas de otros colegios que no son así, no participan en reunión de apoderados o en los consejos de profesores no los dejan participar, al final nosotros somos tenemos un contrato de que somos asistentes de la educación y por así decirlo nosotros estamos en el mismo escalón que las tías por ejemplo parvularios, técnica en parvulario, las tías del aseo sin desmerecer su profesión, nosotros caímos ahí, entonces por eso a veces en algunos colegios tiende a pasar eso que no son bien vistos”. (TS 2,2023)

Tabla 3

Objetivo específico 3

Objetivo específico	Tema	Subtema
Comprender los desafíos que tiene el trabajador social en la implementación de una educación inclusiva, en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama.	Desafíos del quehacer profesional	Desafíos del trabajador social Proyección del aporte del trabajador social

Elaboración propia, (2023)

4.3 Tema: Desafíos del quehacer profesional

4.3.1 Desafíos del trabajador social

Respecto a las respuestas entregadas por los cuatro actores entrevistados, se puede observar un aspecto en común, puesto que se expone la necesidad de capacitación en diversas temáticas, tales como educación sexual, tratamiento con niños/as TEA, nuevas estrategias pedagógicas, prevención y promoción en salud y talleres preventivos para evitar situaciones emergentes. Esta información se relaciona con lo mencionado en el marco de antecedentes, ya que el trabajador social realiza un apoyo con los otros profesionales, gestionando con redes externas capacitaciones.

En esta misma dirección, otro desafío relevante que mencionan los actores de convivencia escolar, profesores/as y trabajadores/as sociales, es el vínculo que se establece con las familias que intervienen. Este vínculo implica una relación de confianza, respeto y colaboración entre la escuela y el hogar, lo cual favorece el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, no siempre es fácil lograr este vínculo, debido a factores como la falta de tiempo, la distancia o las barreras comunicativas. Por ello, se requiere de estrategias innovadoras y flexibles que se adapten a las necesidades y características de cada familia, y que promuevan su participación activa y comprometida en el proceso educativo. Por lo que, resulta muy importante que el profesional realice visitas domiciliarias frecuentes, ya que ellos sostienen que educar no solo implica al estudiante, sino también a todo el entorno familiar. Esto confirma lo indicado por las autoras Orellana y Barreiro, (2022) que posicionan al trabajador/a social como un actor mediador entre la escuela y el hogar, siendo el principal responsable en la promoción del bienestar de cada persona, puesto que debe diseñar e implementar planes y programas que contribuyan al desarrollo familiar especialmente de los grupos más vulnerables.

Por otra parte, existe un elemento diferenciador que mencionan los Trabajadores/as sociales, respecto a los desafíos que enfrentan en el ámbito educativo, que se relaciona con la escasez de recursos, tanto humanos como económicos, que le impide desarrollar actividades y proyectos que beneficien a los estudiantes, esto se vincula con el bajo reconocimiento profesional que recibe, lo que se traduce en sueldos insuficientes que no le permiten acceder a una formación continua y especializada. Estos elementos diferencian su labor de otras profesiones y suponen un desafío para su rol y su aporte al bienestar de los niños y niñas. Esto lo podemos relacionar con las políticas públicas implementadas en Chile, las cuales buscan estrechar la brecha de desigualdad en la educación, de esta manera se implementaron más recursos para apoyar a las escuelas más vulnerables, siendo estos insuficientes para abarcar la totalidad de necesidades que presentan los estudiantes en la comunidad educativa. Por ello, es necesario contar con un enfoque inclusivo que reconozca y valore la diversidad como una oportunidad de desarrollo y mejora para todos y todas.

“yo creo que los recursos son demasiados bajos, son muy limitados, nosotros acá en escuela pública los recursos son muy limitados si yo te contara todas las

cosas que hemos dejado de hacer por recursos, es para hablar horas de eso, cosas que dejamos de hacer por no tener recursos" (TS5, 2023)

4.3.2 Proyección del aporte del trabajador social

En cuanto a las opiniones emitidas por los distintos entrevistados de la comunidad educativa, se encuentran diferentes proyecciones respecto al aporte del trabajador social. Puesto que, los equipos de convivencia escolar expresan la importancia de la profesión, debido a que son los encargados de coordinar, apoyar y acompañar a los docentes en la promoción de la inclusión. Sumado a esto se considera al trabajador social como un agente integrador que contribuye en la mejora de la calidad educativa y al desarrollo integral de los alumnos. De acuerdo a lo expresado por los directores, éstos concuerdan que el trabajador social tiene un papel importante en la escuela inclusiva, ya que realiza acciones que contribuyen a mejorar la convivencia y la integración de los estudiantes. Entre estas acciones se encuentran el apoyo a los alumnos que presentan dificultades de asistencia y la capacitación continua de todos los integrantes de la comunidad educativa en temáticas emergentes. Considerando lo expuesto, el trabajo social es una disciplina que contribuye a la **educación inclusiva** de los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Los trabajadores/as sociales pueden apoyar a los estudiantes y sus familias en el acceso a los recursos y servicios que faciliten su desarrollo integral. Asimismo, pueden colaborar con los equipos docentes y directivos en la implementación de estrategias pedagógicas y organizativas que promuevan una cultura escolar inclusiva y respetuosa de la diversidad.

“La proyección es que los niños sean más felices, que los niños tengan mayor integración en las escuelas, mayor inclusión en las escuelas que sean más felices que vengan más contentos a clases, que asistan a clases que la asistencia suba, que logren educar a los profesores en unos temas que son importantes que sepan como cuando hay denuncias, cuando hay abuso del tipo sexual o social, que sean capaces de entregar también lo que saben a otros integrantes de la comunidad como los profesores jefes de las asignaturas” (D6, 2023).

Respecto a lo que expresan los docentes, se tiene una proyección positiva del trabajo social, siendo los principales gestores para mejorar la calidad de vida y el

bienestar de los estudiantes, realizando un trabajo en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa.

“siento que mi proyección es esa sea un agente super importante en las escuelas, que sea como el pegamento del trabajo colaborativo” (P4, 2023)

Por último, los trabajadores/as sociales mencionan que tienen funciones esenciales en diferentes contextos, por un lado, brindan apoyo social a los estudiantes para favorecer su integración y participación en el ámbito educativo. Asimismo, es quien resguarda los derechos de los estudiantes, sin importar su identidad de género, etnia, discapacidad, cultura o cualquier otra característica. De esta manera, se proyecta como un agente para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes, colaborando con los distintos actores de la comunidad escolar. Al relacionarlo con los estudios revisados, se expresa que el trabajador social desempeña un papel clave en la comunidad escolar, ya que brinda apoyo a los estudiantes, protege sus derechos y facilita su integración, vinculándose con lo expresado por los entrevistados sobre las áreas que abarca el trabajador social.

“vamos a ser un pilar fundamental, porque además se supone que nosotros manejamos unas leyes, manejamos la todo lo que viene relacionado con la inclusión, las leyes nuevas que sigan saliendo por ejemplo la ley de inclusión, la ley de género, todo ese nosotros tenemos que tener un pilar y una función específica al tiro para poder actuar de mejor manera, entonces proyectando de acá a 5 años, la idea es que todos los trabajadores sociales puedan mejorar la educación de los alumnos a través de las leyes” (TS2,2023).

Capítulo V: Conclusiones

5.1 Objetivo específico 1

Respecto al rol del trabajador social en las escuelas, se puede afirmar que es un profesional clave para el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa, tiene funciones principales como detectar, prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad social, educativa y familiar que afectan el bienestar y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, el trabajador social realiza acciones como asesorar, orientar, apoyar, derivar y coordinar con otros actores e instituciones que puedan brindar soluciones efectivas a las problemáticas identificadas. Además, se

presenta como un colaborador directo de la inclusión, en donde promueve la participación, integración e inclusión de todos los actores de la comunidad educativa. Valorando la diversidad de los estudiantes y entregando herramientas para garantizar una educación de calidad que responda a sus necesidades e intereses, basándose en los valores de respeto, tolerancia y equidad. Por ello debe ser un actor con iniciativa, compromiso y creatividad, ya que debe estar dispuesto a detectar y eliminar barreras que dificulten el acceso, participación y el aprendizaje de los estudiantes.

Debido a que, la escuela se presenta con un espacio multifactorial requiere de una mayor intervención del trabajador social, en coordinación con la dupla psicosocial, para abordar las necesidades y demandas de los estudiantes y sus familias. A su vez, el profesional debe realizar un trabajo colaborativo con el equipo docente y directivo, para diseñar e implementar planes de acción que mejoren la calidad educativa y la protección de los derechos de los estudiantes.

Un aspecto relevante que se desprende de este estudio es la existencia de una tensión entre el rol del trabajador social y la visión de algunos actores educativos que lo perciben como un mero facilitador de la permanencia o el ingreso de los estudiantes al sistema escolar. Esta concepción reduce la labor a un aspecto asistencialista y no reconoce el enfoque integral que implica su intervención profesional, ya que no solo se ocupa de las necesidades materiales o económicas de los alumnos y sus familias, sino también de las dimensiones psicosociales, culturales y políticas que influyen en su proceso educativo.

En consecuencia, es necesario visibilizar y valorar el aporte del trabajador social en el sistema educativo, así como fortalecer su formación y competencias para enfrentar los desafíos actuales, destacando la importancia de su intervención para promover el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

5.2 Objetivo específico 2

A partir de lo expuesto, se plantea que la implementación de una educación inclusiva demanda la colaboración activa del trabajo social en los centros educativos, donde debe asumir un rol proactivo, involucrándose en el diseño de nuevas actividades para promover la participación de los alumnos, en las que puedan explorar sus

habilidades o conocimientos. En esta línea, es el agente principal en la promoción de la inclusión, ya sea con los alumnos y con los profesionales de la escuela, en donde se busca capacitar sobre la inclusión y cómo evitar actitudes discriminatorias.

También se destaca la importancia de involucrar a los apoderados en el proceso de integración social de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Se señala que los apoderados tienen un rol fundamental para apoyar el desarrollo de habilidades sociales y académicas de sus hijos e hijas, así como para fomentar una actitud positiva hacia la diversidad. Se propone que el trabajo social con los apoderados se realice a través de talleres, charlas, orientaciones y acompañamiento permanente.

Sumado a esto, colabora con los profesionales de otras disciplinas, aportando su perspectiva holística e integradora de la realidad social, que permite tener conocimiento de lo que ocurre dentro de la sala de clases a través de los docentes y conocimiento de lo que ocurre fuera de ella, facilitando así la adaptación de protocolos de acción que respondan a la diversidad de las aulas de cada escuela y con ello facilita el quehacer del docente o el quehacer de los otros actores que intervienen en el contexto educativo

Se puede concluir que la labor del trabajador social en el ámbito educativo es fundamental para promover el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, ya que no solo brinda apoyo y orientación a los alumnos y sus familias, sino que también colabora con el equipo docente en la planificación y ejecución de acciones educativas que favorezcan la inclusión, la participación y la convivencia. Así, el trabajador social se convierte en un profesional que contribuye significativamente a la calidad de la educación y al bienestar de la comunidad escolar.

Sin embargo, es importante mencionar que esta realidad no es igual para todos los profesionales en las escuelas, ya que muchas veces es delegado a actividades específicas en donde no se les permite participar en los ámbitos directivos, cuentan con una carga excesiva de trabajo o no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar su labor de forma óptima. Estos factores limitan su potencial para incidir en las políticas educativas y en la transformación social. Por ello, se requiere de un mayor reconocimiento y valoración del rol del trabajador social en la educación, así como de una mayor articulación con el resto del equipo educativo y con las familias

de los alumnos. De esta manera, se podrá mejorar la calidad y la equidad de la educación en nuestro país.

5.3 Objetivo específico 3

Los trabajadores/as sociales en educación se enfrentan a diversos desafíos en su labor cotidiana, como la necesidad de actualización de conocimiento para abordar la realidad cada vez más compleja y diversa, replicando esta información a la comunidad educativa, con el fin de disminuir las brechas de la inclusión en las escuelas. Esto quiere decir que a medida que se van capacitando los profesionales, se puede transmitir la información a los distintos actores de la comunidad educativa en distintas temáticas.

Por otro lado, se menciona el bajo reconocimiento profesional que recibe, lo que se puede traducir en los sueldos insuficientes y la baja formación continua y especializada. Lo que repercute en las actividades que puede realizar el trabajador social, ya que muchas veces tienen que eliminar actividades ya planificadas por los recursos. Siendo uno de los desafíos actuales potenciar el reconocimiento del profesional y las labores que ejerce, así también fortalecer la integración que tiene el trabajador social con los distintos equipos de la escuela, en el cual se permita su participación en el diseño e implementación de políticas públicas.

5.4 Objetivo general

Respecto al objetivo general y a la pregunta de investigación, se puede concluir que la profesión de trabajo social se proyecta como una dimensión fundamental para comprender y transformar la realidad social desde una perspectiva crítica y participativa. También, es un agente integrador que se encarga de coordinar, apoyar y acompañar a los docentes en el desarrollo de la inclusión educativa, social y cultural de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo.

En este sentido, el rol protagónico del trabajador social en el ámbito educativo se manifiesta en su capacidad de articulación interna y externa con los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, así como con los beneficios y redes que pueden favorecer el bienestar de los estudiantes y sus familias. Asimismo, es reconocido por los docentes como un profesional que les brinda apoyo y orientación

en el manejo de situaciones complejas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo un actor multifuncional que puede intervenir en diferentes niveles: individual, grupal, institucional y comunitario, siempre con una visión integral y holística de la realidad educativa.

En cuanto a la educación inclusiva, implica reconocer y valorar la diversidad como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y el desarrollo humano. También, supone eliminar las barreras que impiden o dificultan el acceso, la participación y el logro educativo de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de desventaja o exclusión. En donde tiene un papel fundamental en la promoción y defensa de la educación inclusiva, ya que contribuye a generar condiciones favorables para que todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial y ejercer sus derechos.

5.5 Proyecciones investigativas

En relación con este apartado una área de investigación puede estar enfocada en las competencias y recursos que se le entregan a los trabajadores/as sociales para capacitar a otros profesionales en el ámbito educativo, en esta los entrevistados corresponden a trabajadores/as sociales e integrantes de la comunidad escolar, con el objetivo de visibilizar si los trabajadores sociales cuentan con las herramientas para abarcar esta problemática desde su formación académica y que realizan las escuelas para apoyarlos en esta capacitación mutua.

Sumado a esto estudiar ¿Qué reconocimiento y valoración tiene la profesión en el sistema escolar?, teniendo en cuenta que no existe una delimitación clara de sus funciones y que muchas veces asumen responsabilidades que exceden su rol. Otro tema de interés puede ser el efecto de la remuneración en la calidad del desempeño de los profesionales sociales. Así, el propósito del estudio sería indagar cómo afecta el nivel de ingresos a la satisfacción y el compromiso laboral de los trabajadores/as sociales que actúan en diversos escenarios y situaciones sociales.

También es relevante estudiar la percepción de los padres sobre el rol y como se establece y fortalece la relación entre ellos. Por lo que se propone entrevistar a los padres de los alumnos atendidos por el trabajador social, con el objetivo de identificar los aspectos positivos y negativos de la relación, así como sus expectativas, necesidades y demandas que tienen.

Además, un estudio puede ir enfocado en el impacto del quehacer inclusivo de los trabajadores/as sociales en el contexto escolar, entendiendo que durante los últimos años se ha avanzado en temáticas de inclusión como la ley 21.545 que representa un primer paso en la visibilización de los niños/as con trastorno del espectro autista (TEA). Por lo que, sería interesante ver como se el trabajador escolar ha aportado a la educación inclusiva y que medidas se han tomado para integrar a todos los estudiantes.

Por último, mencionar un tema de interés de investigación enfocado en la formación de los trabajadores/as sociales y si se les entrega los conocimientos necesarios sobre inclusión y cómo implementarla en las distintas áreas que se desenvuelve el trabajador social, en el caso de las escuelas, observan los desafíos actuales y cómo se deben incorporar elementos como el respeto, convivencia y participación dentro de la comunidad escolar.

5.6 Relación con el trabajo social

En cuanto al punto central de la investigación, se aborda el rol del trabajo social en el ámbito educativo, con énfasis en las escuelas públicas, en el cual los resultados evidencian la contribución en la promoción de los derechos humanos y la justicia social, y que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Siendo un agente integrador que facilita la coordinación, el apoyo y el acompañamiento de la comunidad educativa, con el fin de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Por lo cual se refuerza la concepción de que el trabajo social es una profesión clave para el desarrollo de una educación transformadora y emancipadora, que responda a las necesidades y demandas de la sociedad actual.

Por ello, es un agente integrador que se encarga de coordinar, apoyar y acompañar a la comunidad educativa para lograr una educación inclusiva. Son los principales actores en prevención, vulnerabilidad de derechos y apoyos sociales, debido a que el trabajador social tiene una formación multidisciplinar que le permite analizar la realidad desde una perspectiva integral y crítica, diseñando e implementando estrategias de intervención adecuadas a cada contexto y situación.

Referencias

- Anderson, S., & Cuglievan, G. (2018). *Revisión de la literatura internacional para el estudio sobre el proceso de Transición de la gestión de la Educación Pública de los Municipios a los SLEP*. Centro de Investigación Avanzada en Educación Universidad de Chile (Santiago).
- Austral, S. (2021). Trabajo social, identidades y roles profesionales en contexto de escolarización, *Sophie Austral* 27(17), 13-18. [Trabajo social, identidades y roles profesionales en contextos de escolarización \(scielo.cl\)](#)
- Bellei Carvacho, C., Alzamora Muñoz, G., Rubio, X., Alcaíno, M., Donoso, M., Martínez, J., Fuente, L., Pozo, F. y Díaz, R. (2018). *Nueva educación pública: contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización*. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/153153>
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las ciencias sociales*. Arfo editores e impresores Ltda.
- Cámara de Diputadas y Diputados. (2022). Oficio N° 17951. [Honorable Cámara de Diputadas y Diputados - Chile \(camara.cl\)](#)
- Castillo Riquelme, V., Rodríguez Garcés, C. (2016). Los aportes de los asistentes de la educación: La escuela como Campo de Intervención para el Trabajo Social. *Cuaderno de trabajo social*. 6(8). [LOS APORTES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: La Escuela como Campo de Intervención para el Trabajo Social - ProQuest](#)
- Castillo, E y Vásquez, M (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa *Colombia Médica*, n 34, (3), (pp. 164-167)
- Centro UC Políticas públicas, (2020). Propuestas para una mejor calidad del gasto y las políticas públicas en Chile. <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/publicacion/propuestas-para-una-mejor-calidad-del-gasto-y-las-politicaspUBLICAS-en-chile/>

- Cívicos, A., González, A., Pérez, B., & Hernández, M. (2011). Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1 Ext), 453. [Vista de Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo \(unizar.es\)](#)
- Duarte, C. (2013). Procesos de construcción del trabajo social en Chile. De historia, feminización, feminismos y ciencias. *Rev. Eleuthera*, 8. [Ver artículo \(google.cl\)](#)
- Flores, F., Fernández, L y Jara, R. (2017). *Estudio Exploratorio acerca del rol del Asistente Social en Escuelas Municipalizadas*. [slets-017-085 \(ucr.ac.cr\)](#)
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*. n°29, 85-104.
- Grupo Norte Sur, (2021). *Cómo funciona el sistema de subvención escolar chileno*. Sostiene. [Cómo Funciona el Sistema de Subvención Escolar Chileno - Grupo Norte Sur \(lscgroup.cl\)](#)
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P., (2014). *Metodología de la investigación*. (6.ª ed.). Editorial Mc Graw Hill Education
- IFSW, (2018). Declaración global de los principios éticos del trabajo social. International federation of social workers. [Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social – International Federation of Social Workers \(ifsw.org\)](#)
- Iglesias Ortuño, E. y Ortuño Muñoz, E. (2018). *Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar*, en Cuad. trab. soc. 31(2), 381-392.
- International federation of social workers, (2022). *Definición global del trabajo social*. [Definición Global del Trabajo Social – International Federation of Social Workers \(ifsw.org\)](#)
- IVE, (2023). Prioridades 2023 con ive sinae básica media y comunal. Junaeb.
- Leal, D. (s.f). Blumer interaccionismo simbólico. 1-11. [\(PDF\) Blumer-interaccionismo simbólico | Diana R. Leal - Academia.edu](#)

- Ley 21040, (2017, 24 de noviembre). Crea el Sistema de Educación Pública. Diario oficial No 10.368-04. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>.
- Ley 21.545, (2023, 10 de marzo). Biblioteca del congreso nacional de Chile. Diario oficial No 21.545. [Ley Chile - Ley 21545 - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)
- Lennon del Villar, O. (2006). Interaccionismo simbólico y educación. *Revista electrónica diálogos educativos*. 6(12). p.37. http://www.umce.cl/~dialogos/n12_2006/lennon.swf
- Lucas, A y Noboa, A (2013). *Conocer lo social: estrategias, técnicas de construcción*. FRAGUA
- Ministerio de Educación, (2010). *¿Cómo favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar a partir del curriculum?*. [04.-Cómo-favorecer-el-aprendizaje-de-la-C.E-a-partir-del-curriculum.pdf \(mineduc.cl\)](#)
- Ministerio de Educación, (2015). Política de convivencia escolar. [politica-noviembre-definitiva.pdf \(mineduc.cl\)](#)
- Ministerio de Educación. (2017). El primer gran debate de la reforma educacional: Ley de inclusión escolar.
- Ministerio de Educación. (2022). Comisión de educación de la cámara aprueba ley Miscelánea presentada por Mineduc para resolver necesidades urgentes del sistema educativo. [El proyecto de Ley Miscelánea es aprobado en Comisión de Educación \(mineduc.cl\)](#)
- Ministerio de Educación, (s.f). *Inclusión*. [Inclusión - Educación Escolar \(mineduc.cl\)](#)
- MINEDUC, (2012). *Orientaciones técnicas para PIE*. Santiago de Chile: Unidad de Educación Especial, División de Educación General.
- MINEDUC, (2013). *Modelo de calidad de la gestión escolar*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.

- Rosas, R. y Santa Cruz, C. (2013). *Dime en qué colegio estudiaste y te diré qué CI tienes: radiografía al desigual acceso al capital cognitivo en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES.
- Schettini, P. & Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Editorial de la universidad del plata. [Documento completo . - Cortazzo CATEDRA.pdf-PDFA.pdf \(unlp.edu.ar\)](#)
- Toboso, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad, *Política y Sociedad*, 55(3), p. 783-804.
- Tocol, C y Levicoy, C. (2021). Trabajo social, identidades y roles profesionales en contextos de escolarización. *Sophia Austral* 27,17. [Trabajo social, identidades y roles profesionales en contextos de escolarización \(scielo.cl\)](#)
- Unesco, (2020). Lo que necesitas saber sobre el derecho a la educación. [Lo que necesita saber sobre el derecho a la educación | UNESCO](#)
- Uribe, M., Valenzuela, J. P., Anderson, S., Cuglievan, G., Núñez, I., & Hernández, C. (2019). *Estudio de seguimiento y sistematización de procesos críticos en la transición de la gestión de la educación pública de los municipios a los Servicios Locales de Educación Pública*. Centro de Liderazgo PUCV. https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/06/Informe-final-Estudio-Seguimiento-SLEP-a-publicar_word_VB%C2%B0.pdf.
- Valle, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social, reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A.
- Villalobos, C. (2018). El rol de la intervención social en el sistema escolar chileno. *Revista de circulación gratuita*, 1(4), 54-60. <http://doi.org/10.53689/int.v1i4.24>

Anexos

Anexo A: Malla temática



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Objetivo General	Objetivos específicos	Tema	Subtema	Preguntas
Visibilizar la contribución de los trabajadores/as sociales en materia de inclusión en las escuelas públicas de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a cada comunidad educativa.	OE1: Identificar las acciones que realiza el Trabajador/a Social en la conformación de comunidades educativas inclusivas en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama, desde la perspectiva de los actores pertenecientes a la comunidad educativa.	Quehacer profesional Actores con los que se vincula el trabajador social en las escuelas públicas	Que hacer profesional Relación con estudiantes, docente, apoderados, medio externo	¿Qué hace el trabajador social en las escuelas? ¿Qué actividades desempeña el trabajador social en las escuelas? ¿De qué manera se relaciona el trabajador social con el estudiantado, apoderados, profesores, medio externo?
	OE2: Reconocer las distintas perspectivas que tienen los actores de la comunidad educativa de la contribución de los trabajadores sociales en materia de inclusión en las	Perspectiva de la profesión	Visión de una educación inclusiva Implementación de una educación inclusiva Perspectiva del trabajador social Integración del trabajador social	¿Cuál es su opinión del quehacer del trabajador social en las escuelas públicas? ¿Cómo es la integración del trabajador/a social al equipo académico y/o directivo?

	escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama			¿Qué entiende por educación inclusiva? ¿Cómo se entiende la relación entre escuela inclusiva y el quehacer de trabajador/as social?
	OE3: Comprender los desafíos que tiene el trabajo social en la implementación de una educación inclusiva, en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama.	Desafíos del quehacer profesional	Desafíos del trabajador social Proyección del aporte del trabajador social	¿Qué desafíos observa en el quehacer del TS? ¿Cómo proyecta el aporte que el TS puede desarrollar en la implementación de una educación inclusiva?

Anexo B: Pauta de entrevista



**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

Instrumento de entrevista

Título de la Investigación: Contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. Para optar al grado de licenciado en Trabajo Social.

Objetivo: El objetivo del estudio tiene la finalidad visibilizar la contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama.

Es importante que la persona entrevistada pueda expresarse libremente mediante la conversación, ya que la información que entregará es relevante para la investigación. Toda información entregada será utilizada sólo con fines investigativos, por lo cual la información estará resguardada en conjunto con su identidad.

Esta entrevista durará aproximadamente 45 min.

Formulación de preguntas:

1.- Preguntas orientadas al quehacer profesional del trabajo social.

- ¿Qué hace el trabajador social en las escuelas?
- ¿Qué actividades desempeña el trabajador social en las escuelas?
- ¿De qué manera se relaciona el trabajador social con el estudiantado?
- ¿De qué manera se relaciona con los apoderados?
- ¿De qué manera se relaciona con los profesores?
- ¿De qué manera se relaciona con los medios externos?

2.- Perspectiva del /la profesional.

- ¿Cuál es su opinión del quehacer del trabajador social en las escuelas públicas?
- ¿Cómo es la integración del trabajador/a social al equipo académico y/o directivo?

De acuerdo a lo que nos ha comentado que realiza en las escuelas públicas nos podría mencionar que

- ¿Qué entiende usted por educación inclusiva?

- ¿Cómo entiende usted el vínculo entre escuela inclusiva y el quehacer de trabajador/as social

3.-Desafíos.

En base a estos qué desafíos observa

- ¿Qué desafíos observa en el quehacer del TS?

- ¿Cómo proyecta el aporte que el trabajador social puede desarrollar en la implementación de una educación inclusiva?

Para finalizar esta entrevista, nos gustaría saber si tiene algo más que compartir, alguna consulta, duda o sugerencia.

Se le agradece por su disponibilidad y participación. Acotar también que esta entrevista y las respuestas dadas será utilizada sólo con fines específicos. También quisiéramos saber si existe la posibilidad de poder contactarnos nuevamente con usted por si surgen algunas dudas, de alguna información que no hayan sido consideradas en esta entrevista, siempre y cuando usted desee.

Anexo C: Carta de autorización

CARTA DE AUTORIZACIÓN



Ciudad de Copiapó, fecha 17 de abril del 2023

Estimado Sr/a

Director/a/ directora de Escuela

Junto con saludar, los invitamos a participar en la investigación sobre la **Contribución de los Trabajadores Sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama**. En el cual se solicita su colaboración en el proceso, gestionando un horario para realizar las entrevistas con los 4 sujetos de investigación que corresponden a:

- Trabajador/ra social
- Profesor/a
- Profesional del programa de convivencia escolar
- Equipo directivo.

La investigación tiene por objetivo de estudio visibilizar la contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. Al tratarse de un estudio regional se abarcarán dos escuelas públicas por provincias elegidas por una muestra no probabilística.

El motivo de esta carta es para solicitar su autorización y/o de la institución que usted representa para llevar a cabo esta investigación. Si requiere más información o necesita comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede comunicarse de manera fluida cada vez que lo requiera, con las investigadoras responsables:

Camila Araya Contreras	940243653	camila.araya.15@alumnos.uda.cl
Barbara Naranjo Morales	9 65400852	barbara.naranjo.19@alumnos.uda.cl
Pia Varas Inostroza	9 57857917	pia.varas.19@alumnos.uda.cl



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación sobre la **Contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la Región de Atacama.** Debido a que, se encuentra trabajando en una escuela pública perteneciente a las provincias de la región de Atacama que cuenta con trabajador/ra social y asistentes de la educación

Las investigadoras responsables de este estudio son Camila Araya, Barbara Naranjo y Pia Varas estudiantes de la Universidad de Atacama. La investigación es patrocinada por la Universidad de Atacama desde la facultad de ciencias Jurídicas y Sociales del Departamento de Trabajo Social.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Su participación consiste en responder preguntas referentes a los objetivos específicos que son: Identificar cuáles son las acciones que realiza el Trabajador Social desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama Reconocer las distintas perspectivas que se tienen de la profesión de trabajo social en la inclusión en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. Comprender los desafíos que tiene el trabajo social en la implementación de una educación inclusiva, en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama. Cabe mencionar que toda información es muy relevante para la investigación y no existen respuestas incorrectas.

Riesgos: Esta investigación no contempla para usted ningún tipo de riesgo, ya que, consiste en una entrevista. Considerando que la investigación y dinámica es responder las preguntas previamente seleccionadas por las investigadoras.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información sólo con fines investigativos.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee.

Confidencialidad: Toda la información obtenida en las entrevistas es confidencial y se tomarán los resguardos de protección de identidad al momento de publicar esta investigación. Sumado a esto mencionar que la entrevista será grabada en una nota de voz, para su posterior transcripción. Mencionar que solo tendrá acceso a estos elementos las investigadoras y su tutora.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, cuando la investigación haya concluido nos contactaremos con usted para consultar si desea saber sobre la investigación y como fueron utilizados sus datos.

Datos de contacto: Si requiere más información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a:

Teléfonos: +569-65400852 +569-40243653 +569-57857917

Dirección: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de trabajo social, Universidad de Atacama, Av. Copayapu 45, Copiapó, Atacama.

Correo Electrónico: **camila.araya.15@alumnos.uda.cl**
/piavaras.19@alumnos.uda.cl **barbara.naranjo.19@alumnos.uda.cl**

También puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación que aprobó este estudio:

Comité de Ética de la Investigación

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Departamento de trabajo social

Universidad de Atacama

Teléfonos: 52-2-255427

Dirección: Av. Copayapu 485, Copiapó, Atacama. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Atacama.

Correo Electrónico: comite.etica@uda.cl

Nombre

Firma

Nombre

Firma

Nombre

Firma



Anexo E: Formulario de autorización de publicación

Estimado Alumno:

La Biblioteca Central está en proceso de implementación del

Repositorio Académico Institucional de la Universidad de Atacama, el cual se define como un espacio virtual, donde se va a preservar almacenar y difundir la producción académica y de investigación producida por la institución en formato digital y de esta manera, dar visibilidad nacional e internacional, mediante una plataforma abierta que administre información contenida en formato digital.

El Repositorio está conformado por comunidades y colecciones que clasifican la información de acuerdo a estándares internacionales que permite además que sus contenidos sean cosechados por otros repositorios.

En una de sus Comunidades se encuentran los trabajos de finalización de estudios, tales como tesis, seminarios, memorias, apuntes y presentaciones académicas de los alumnos y alumnas de nuestra Universidad.

Por esta razón es que se solicita autorizar la publicación de sus tesis en el Repositorio Académico Institucional UDA. Para esto debe llenar el siguiente Formulario, el que se debe entregar o enviar escaneado con su firma de autorización.

Agradecemos su valiosa colaboración.

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

1.- Identificación del autor (a) (es) (as):

Nombre del autor (a) (es) (as): Camila Araya Contreras, Barbara Naranjo Morales, Pia Varas Inostroza

Correo Electrónico: camila.araya.15@alumnos.uda.cl barbara.naranjo.18@alumnos.uda.cl pia.varas.19@alumnos.uda.cl

2.- Identificación del Trabajo de Finalización de Estudios

Título del Trabajo de Finalización: Contribución de los trabajadores sociales desde un enfoque inclusivo en las escuelas públicas de las provincias de la región de Atacama

Facultad y Departamento: Facultad de ciencias jurídicas y sociales



Carrera: Trabajo social

Título y Grado al que opta: Titulo profesional de trabajadora/ trabajador social y al grado académico de licenciada/o en trabajo social

Profesor(a) (es) (as) Guía: Adriana Fernández Muñoz

Fecha de entrega: 17/07/2023

3.- Autorización de Publicación:

Por intermedio de este documento, comunico a la Biblioteca de la Universidad de Atacama, mi decisión respecto a autorizar la publicación de mi Trabajo de Finalización de Estudios en formato digital, en el Repositorio Académico UDA.

Marque la alternativa con X

Inmediata

A partir de la fecha que usted indique

No autorizo su publicación

Firma del autor (a) y/o (es) (as)
